



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**Poder Ejecutivo  
Secretaría de Administración**

**DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**“BASES”**

Licitación Pública Local  
LPL44/2023 Con Concurrencia del Comité

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Convoca a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Local LPL44/2023 con Concurrencia del Comité para la adquisición denominada “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**, en lo subsecuente “Procedimiento de Adquisición”, Derivado de las solicitudes consolidadas, la cual se llevará a cabo con **Recursos Fiscales, capítulo 5000, partida 5111**. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

### BASES

Para los fines de estas “BASES”, se entenderá por:

<b>“APORTACIÓN CINCO AL MILLAR”</b>	Retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A., que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante.
<b>“BASES”</b>	Requisitos y condiciones de participación en que se desarrollará el procedimiento de adquisiciones o enajenación
<b>“COMITÉ”</b>	Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
<b>“CONTRATACIONES ABIERTAS”</b>	La divulgación y uso de información abierta, accesible y oportuna sobre contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar.
<b>“CONTRATO”</b>	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
<b>“CONVOCANTE”</b>	El ente público que, a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la “LEY”.
<b>“CONVOCATORIA”</b>	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación.
<b>“DEPENDENCIA REQUIRENTE”</b>	<b>DEPENDENCIAS DEL GEJ</b>
<b>“DIRECCIÓN GENERAL”</b>	Dirección General de Abastecimientos.
<b>“DIRECCIÓN”</b>	Dirección de Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría Administración

<b>“DOMICILIO”</b>	Dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración, inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
<b>“EMPRESA PRO INTEGRIDAD”</b>	Aquella que adopte políticas de integridad empresarial y esté debidamente registrada, ante las autoridades correspondientes.
<b>“FALLO” o “RESOLUCIÓN”</b>	Documento emitido por el Comité mediante el cual, una vez realizados los análisis correspondientes respecto de las propuestas presentadas, se establece el o los licitantes adjudicados de cada procedimiento
<b>“FONDO”</b>	Fondo Impulso Jalisco FIMJA
<b>“I.V.A.”</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>“LEY”</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>“ÓRGANO DE CONTROL”</b>	La Contraloría del Estado.
<b>“ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”</b>	Órgano interno de Control de la Secretaría de Administración.
<b>“PARTICIPANTE” o “LICITANTE”</b>	Persona Física o Jurídica que se registra y, participa en cualquiera de las etapas del procedimiento de adquisición, que de manera primordial presenta propuesta o proposición.
<b>“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”</b>	Licitación Pública Local, LPL44/2023 con Concurrencia del Comité para la adquisición denominada “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”
<b>“PROPUESTA” o “PROPOSICIÓN”</b>	La propuesta técnica y económica que presenten los <b>“PARTICIPANTES”</b>
<b>SOBRE</b>	Se refiere al sobre, caja o paquete, en su caso, cerrado de manera que no se pueda modificar su contenido y que contiene la propuesta o proposición del participante en cuyo interior se presenta la propuesta técnica y/o económica.
<b>“PROVEEDOR” o “CONTRATISTA”</b>	<b>“PARTICIPANTE”</b> Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el RUPC
<b>“REGLAMENTO”</b>	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>“RUPC”</b>	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
<b>“SECG”</b>	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. Ubicado en el portal <a href="https://compras.jalisco.gob.mx">https://compras.jalisco.gob.mx</a>
<b>“SECRETARÍA”</b>	Secretaría Administración.
<b>“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”</b>	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.
<b>“VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES”</b>	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.



<b>DESECHAMIENTO</b>	Al acto mediante el cual el Comité Determina que una propuesta no es susceptible de ser adjudicada en virtud de no cumplir con los requerimientos técnicos o administrativos.
<b>GRUPO/PAQUETE</b>	Al formado por dos o más partidas/sub-partidas en el procedimiento de licitación
<b>PARTIDA/SUB-PARTIDA</b>	Cada uno de los elementos que integran el/los bien(es)/servicio a adquirir.
<b>ALTERACIÓN DE DOCUMENTO</b>	Aquel documento que presenta signos o datos de que ha sido variado, modificado o alterado su contenido primigenio.
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b>	Son aquellos requisitos legales y administrativos que el participante debe de cumplir con la finalidad de que sea analizada su propuesta o proposición.
<b>REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN</b>	Se refiere a los requisitos técnicos y económicos que el participante debe de cumplir con la finalidad que la convocante determine emitir el fallo a su favor.
<b>FIRMA AUTÓGRAFA</b>	Aquella estampada de puño y letra por parte del participante, su apoderado o representante legal.
<b>COMPRADOR</b>	Al servidor público encargado de tramitar el procedimiento de licitación adscrito a la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración.
<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>	Análisis elaborado por el área requirente mediante el cual, se lleva a cabo la evaluación de los aspectos técnicos y demás características del bien o servicio ofertado por los participantes plasmados en la propuesta técnica.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES  
(ACTOS)**

<b>A C T O</b>	<b>PERÍODO O DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de <b>“CONVOCATORIA”</b> y <b>“BASES”</b>	11 de mayo del 2023	A partir de las 15:00 horas	Portal de Compras Jalisco y/o el SECG.
Recepción de preguntas	12 de mayo del 2023	Hasta las 11:00 horas	De manera física en la Dirección del Comité de Adquisiciones, ubicado en el <b>“DOMICILIO”</b>
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	15 de mayo del 2023	De las 10:20 a las 10:50 horas	En el <b>“DOMICILIO”</b> .
Acto de Junta Aclaratoria	15 de mayo del 2023	A partir de las 11:00 horas	En el <b>“DOMICILIO”</b> .
Registro para la Presentación de Propuestas.	22 de mayo del 2023	De las 15:15 a las 15:45 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
Presentación y Apertura de propuestas.	22 de mayo del 2023	A partir de las 16:00 horas	En el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
<b>“FALLO”</b> O <b>“RESOLUCIÓN”</b> de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.		A través del <b>“SECG”</b> o correo electrónico.

**1. ESPECIFICACIONES.**

El objeto del presente procedimiento es la contratación para el **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”** conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1**, (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **“BASES”**, dichas especificaciones y características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los **“PARTICIPANTES”** podrán proponer bienes

y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo consideran conveniente. Las propuestas deberán ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo al calendario de actividades en el **"DOMICILIO"** citado en la convocatoria.

## 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los servicios/bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de las presentes **"BASES"**, y de conformidad con las características y especificaciones que se establecerán en el **"CONTRATO"**. Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la **"RESOLUCIÓN"** y bajo la estricta responsabilidad del **"PROVEEDOR"**, quien se asegurará de su adecuado transporte/adecuada prestación hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"**.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Conforme a los Anexos Técnicos.

Se considerará que el **"PROVEEDOR"** ha entregado los servicios/bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, una vez que en la factura y/o en la Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable de la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"** y se recabe el oficio de recepción de los bienes/servicios a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

## 3. PAGO.

El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **"BASES"**, y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"**, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"**.

### Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)

- a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la **"DEPENDENCIA REQUIRENTE"** / **"SECRETARÍA"**.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de **"RESOLUCIÓN"** o **"FALLO"**.
- d. Original del **"CONTRATO"**.
- e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia el numeral 20 de la presente **"BASES"**, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las **"BASES"**) en la cual el **"PROVEEDOR"** declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.

### Documentos para pago parcial o final

- a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la **Dependencia y/o Entidad Requirente**.
  - b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
  - c. Copia del Acta de **“RESOLUCIÓN”** o **“FALLO (solo se requiere para el primer trámite de pago)”**.
  - d. 1 copia del **“CONTRATO (solo se requiere para el primer trámite de pago)”**
  - e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de **“CONTRATO”** a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las **“BASES”**) en la cual el **“PROVEEDOR”** declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del IVA, para su entero al Fondo Impulso Jalisco. (solo se requiere para el primer trámite de pago).

**De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.**

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”** y/o **“SECRETARÍA”**, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el **“PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

El pago de los bienes / servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **“PROVEEDOR”** deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública, pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el **“CONTRATO”**.

Es requisito indispensable para el pago, que el **“PROVEEDOR”** realice la entrega de la garantía de cumplimiento del **“CONTRATO”** de los bienes / servicios adjudicados en el supuesto de proceder.

### **3.1. Vigencia de precios.**

La proposición presentada por los **“LICITANTES”**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los **“PARTICIPANTES”** dan por aceptada esta condición.

Si con posterioridad a la adjudicación del presente proceso se presentan circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley.

(para casos específicos y justificados que no sean por circunstancias económica de tipo general en este apartado debe señalarse la fórmula para los incrementos o decrementos).

### 3.2. Impuestos y derechos

La “**SECRETARÍA**” de Administración, aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las “**PROPUESTAS**” y en las facturas.

## 4. OBLIGACIONES DE LOS “PARTICIPANTES”.

- a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas “**BASES**”, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado. El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes “**BASES**”, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar adjudicado, si el “**PARTICIPANTE**” se encontrara **dado de baja o no registrado** en el “**RUPC**”, como lo establece el Capítulo III, de la “**LEY**”, deberá realizar su alta antes de la firma del respectivo contrato, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del “**CONTRATO**”. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse “**CONTRATO**” alguno, por lo que, no se celebrará “**CONTRATO**” con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo “**PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**”.  
Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la “**LEY**”, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su “**REGLAMENTO**”; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el “**DOMICILIO**”.
- e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el “**CONTRATO**” en los formatos, términos y condiciones que la Dirección General Jurídica de la “**SECRETARÍA**” establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes “**BASES**”, el Anexo 1, junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.
- f. Conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente.

La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente y/o de la "SECRETARÍA", por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

## 5. JUNTA ACLARATORIA.

Los "LICITANTES" que estén interesados en participar en el procedimiento deberán de presentar sus dudas o solicitudes de aclaración en la "DIRECCIÓN", en el "DOMICILIO", de manera física y firmada por el representante legal del "PARTICIPANTE", de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones y de manera digital en formato Word, o en su caso podrán ser enviadas en los mismos términos al correo electrónico del "COMPRADOR" encargado del procedimiento: (carlos.avila@jalisco.gob.mx) **el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria.**, de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO".

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus "BASES" y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la "CONVOCANTE".

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la "CONVOCANTE" no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a **cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria.**

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a **cabo el día, hora y domicilio conforme al calendario previsto en la convocatoria**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmadas en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta aclaratoria y/o visita en sitio, será bajo su estricta responsabilidad y tendrá el carácter de **obligatoria**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la "LEY". El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones y/o visita en sitio, será motivo de suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, con fundamento en el artículo 65 del "REGLAMENTO".

El acta de la junta de aclaraciones será publicada en el SECG y, en los tableros o estrados destinados para tal efecto por la dirección.

## 6. VISITA DE CAMPO. No Aplica.



## 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la “LEY”, el “PARTICIPANTE” deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la “DIRECCIÓN GENERAL” en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes/servicios que está ofertando y que la “CONVOCANTE” solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el “PARTICIPANTE”, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el “PARTICIPANTE” deberá presentar **una sola propuesta**.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. El “PARTICIPANTE” deberá presentar de manera obligatoria, en los términos del formato establecido como Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco), su aceptación o no aceptación para la aportación cinco al millar del monto total adjudicado antes de I.V.A. para el Fondo.
- g. La propuesta deberá estar dirigida a la “**DIRECCIÓN GENERAL**” y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE” en las presentes “BASES”, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).
- h. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos **únicamente dos decimales**.
- i. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- j. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- k. Toda la documentación elaborada por el “PARTICIPANTE”, deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

**La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”.**

### 7.1. Características adicionales de las propuestas.

- a. Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:
  - Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.

- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Sin grapas ni broches Baco.

**La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.**

### 7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la “LEY”, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del “PARTICIPANTE” atendiendo a lo siguiente:

<b>Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o Personas físicas</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Sector</b>	<b>Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)</b>	<b>Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)</b>	<b>Tope Máximo Combinado*</b>
<b>Micro</b>	<b>Todas</b>	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6
<b>Pequeña</b>	<b>Comercio</b>	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	<b>Industria y Servicios</b>	Desde 11 Hasta 50		95
<b>Mediana</b>	<b>Comercio</b>	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	<b>Servicios</b>	Desde 51 Hasta 100		250
	<b>Industria</b>	Desde 51 Hasta 250		

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

**8. MUESTRAS FÍSICAS. – Si aplica de acuerdo a anexos técnicos.**

**9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**

**Con concurrencia del “COMITÉ”.** Este acto se llevará a cabo el día, hora conforme al calendario previsto en la convocatoria., en el **Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Público, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.**

Los “PARTICIPANTES” que concurren al acto, deberán firmar de manera obligatoria, un registro para dejar constancia de su asistencia y poder presentar propuesta, el cual iniciará en punto de las **15:15 horas** y cerrará a las **15:45 horas** del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual **deberán anotar**

su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

Los **"PARTICIPANTES"** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el **"Manifiesto de Personalidad"** anexo a estas **"BASES"** junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente. El incumplimiento será causal para no recepcionar el sobre de la propuesta.

Cualquier **"PROVEEDOR"** que no se haya registrado en tiempo y forma, será causal suficiente para que no le sea recepcionada su propuesta.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:**

- a. **Anexo 2** (Propuesta Técnica) más documentos solicitados en el anexo 1.
- b. **Anexo 3** (Propuesta económica).
- c. **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d. **Anexo 5** (Acreditación) y documentos que lo acredite.
- e. **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- f. **Anexo 7** (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).
- g. **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)**. De acuerdo al numeral 25 de las presentes **"BASES"**.
- h. **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia al día conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022)**. De acuerdo al numeral 26 de las presentes **"BASES"**.
- i. **ANEXO 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT)**
- j. **Anexo 11** (Identificación Oficial Vigente).
- k. **Anexo 12** Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)
- l. **Anexo 13** (Estratificación)

**La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PARTICIPANTE".**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el **"CONTRATO"** se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 apartado 3 de la **"LEY"** y 79 de su **"REGLAMENTO"**.

De conformidad con el artículo 79 del **"REGLAMENTO"** de la **"LEY"**, a la proposición conjunta deberá de adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales.
- Deberá plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados.

- Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí.
- Deberá indicarse claramente a cargo de qué **"PARTICIPANTE"** correrá la obligación de presentar la garantía, en caso de que no sea posible que se presente de manera conjunta.
- Deberá señalarse el representante común para efectos de las notificaciones.

En caso de no presentarse la documentación antes señalada no se considerará que constituye una propuesta conjunta.

#### 9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas **"BASES"**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **"PARTICIPANTES"** que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los **"PARTICIPANTES"** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado, este acto se llevará en acompañamiento del Órgano Interno de Control y/o la Contraloría del Estado.
- d. Se procederá a la apertura del sobre con las **"PROPUESTAS"**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **"BASES"**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- e. Un miembro del **"COMITÉ"** dará lectura al total de la oferta económica I.V.A. incluido;
- f. Cuando menos dos de los integrantes del **"COMITÉ"** asistentes y cuando menos uno de los **"PARTICIPANTES"** presentes (primero de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán cuando menos la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **"BASES"**;
- g. Todos los documentos presentados quedarán en poder de la **"CONVOCANTE"** para su análisis, constancia de los actos y posterior **"FALLO"**;
- h. En el supuesto de que algún **"PARTICIPANTE"** no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"**, el Encargado de la Dirección General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón, conforme a la normatividad aplicable.

Si por cualquier causa el **"COMITÉ"** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **"PARTICIPANTES"** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del **"COMITÉ"**, quedando a resguardo del Secretario del **"COMITÉ"** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **"PARTICIPANTES"** el día y hora en que se celebrará.



## 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación.

El Presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, será adjudicado por grupos de Sub-partidas completas a uno o varios participantes.

**Se asignará por grupo de sub-partidas completas** por lo que el proveedor que desee participar en algún grupo de sub-partidas deberá cotizar todas las sub-partidas que involucran dicho grupo, si no será motivo de descalificación y se podrán declarar sub-partidas desiertas de algún grupo si no cumplen con la Ley o con lo solicitado en las bases.

Una vez revisado y analizados los bienes/servicios a adquirir el **“ÁREA REQUERENTE”**, así como la **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio binario en vez del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. **“Toda vez que los bienes/ servicios a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.”**

En este contexto y para no limitar la participación de los licitantes, la evaluación se procede conforme a lo señalado en el punto 2 del Artículo 66 de la **“LEY”**, “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su **“REGLAMENTO”**, en donde, se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Respecto de la evaluación de la propuesta económica ofertada por el o los licitantes, se precisa que, ésta, deberá ser hasta el 10% mayor o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado del presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

La **“DEPENDENCIA REQUERENTE”** emitirá un Dictamen Técnico, en el cual se señalará si los **“LICITANTES”** cumplen con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y en caso de que estos no cumplan, deberá estar debidamente justificado, una vez emitido dicho dictamen, la **“CONVOCANTE”** deberá elaborar un Dictamen Económico, el cual deberá contener la evaluación de los **“LICITANTES”** que cumplieron con los requerimientos técnicos mínimos solicitados por la **“DEPENDENCIA REQUERENTE”**.

La convocante podrá declinar las proposiciones cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto al del mercado, que evidencie no poder cumplir con el bien y/o servicio requerido.

No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Se establece como criterio de evaluación el “**Binario**”, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante (“**PROPUESTA TÉCNICA**”) y oferte el precio más bajo (“**PROPUESTA ECONÓMICA**”), considerando los criterios establecidos en la propia Ley, en este supuesto, la “**CONVOCANTE**” evaluará al menos las dos “**PROPOSICIONES**” cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

### **9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE**

De acuerdo al apartado 1 del artículo 68 de la “**LEY**”, la “**SECRETARÍA**” o el “**COMITÉ**”, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la “**LEY**” y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su “**REGLAMENTO**”.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, cuando se establezca que la adjudicación será en su totalidad a un solo participante la diferencia de precios deberá analizarse respecto del importe total de las propuestas y cuando sea por partidas, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el “**COMITÉ**”.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en los artículos 71 y 69 apartado 1, fracción III de la “**LEY**”, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su “**REGLAMENTO**”

## **10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La “**DIRECCIÓN DE ÁREA**”, a través de los funcionarios adscritos a la misma, o por conducto del comprador, en su caso, podrán solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas, a cualquier “**PARTICIPANTE**” por el medio oficial que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la “**LEY**”.

## **11. COMUNICACIÓN.**

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los “**PARTICIPANTES**” no se pondrán poner en contacto con la “**CONVOCANTE**”, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un “**PARTICIPANTE**” de ejercer influencia sobre la “**CONVOCANTE**” para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su “**PROPUESTA**”.

## **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS “PARTICIPANTES”.**



La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ”, desechará total o parcialmente las propuestas de los “PARTICIPANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la “LEY”, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como “PROVEEDOR” del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes “BASES” y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas “PARTICIPANTES”, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los “PARTICIPANTES” para elevar los precios objeto del presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.
- h. Si se acredita que al “PARTICIPANTE” que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el “PARTICIPANTE” no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la “CONVOCANTE” en las presentes “BASES”, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Si la propuesta económica del “PROVEEDOR” en este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, resulta superior a la del mercado a tal grado que la “CONVOCANTE” presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la “LEY”, para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.
- l. Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la “CONVOCANTE” considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- m. Cuando el “PARTICIPANTE” se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la “CONVOCANTE”, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

### 13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ”, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”, de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la “LEY” y en el artículo, 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las “BASES” difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.

- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **“CONVOCANTE”** presuma que ninguno de los **“PARTICIPANTES”** podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la **“CONTRALORÍA”** con motivo de inconformidades; así como por la **“DIRECCIÓN”**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- f. A solicitud del **“AREA REQUERENTE”**, cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.

En caso de que el **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los **“PARTICIPANTES”**.

#### **14. DECLARACIÓN DE “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN” DESIERTO.**

El **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **“LEY”** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **“BASES”**.
- c. Si a criterio de la **“DIRECCIÓN”** ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

#### **15. REDUCCIÓN DE CANTIDADES.**

El **“COMITÉ”** podrá autorizar a solicitud del **“ÁREA REQUERENTE”**, y cuando se encuentre debidamente justificado, reducciones de las cantidades o bienes o servicios materia de la licitación pública, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. Al efecto, los responsables del dictamen económico verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el **“ÁREA REQUERENTE”** emitirá oficio en el que se indique la necesidad y conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante.

#### **16. NOTIFICACIÓN DEL “FALLO” O “RESOLUCIÓN”.**

Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **“LEY”**, se dará a conocer la resolución del presente

procedimiento a través del **“SECG”**, en la página web del ente o por correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 **“Carta de Proposición”**.

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de fallo en el tablero oficial de la **“SECRETARÍA”** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“PROVEEDOR”** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **“LEY”**.

Con la notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”** por el que se adjudica el **“CONTRATO”**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **“LEY”**.

## 17. FACULTADES DEL **“COMITÉ”**

El **“COMITÉ”** resolverá cualquier situación no prevista en estas **“BASES”** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“CONVOCANTE”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **“PARTICIPANTE”**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **“BASES”** y sus anexos, el **“COMITÉ”** podrá adjudicar al **“PARTICIPANTE”** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a los dictámenes que se practiquen a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del gobierno del estado, con el fin de emitir su resolución;
- g. Solicitar al personal de la **“SECRETARÍA”** que hagan las visitas de inspección - en caso de ser necesarias - a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”**, con el fin de constatar su existencia, capacidad de producción, y demás elementos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de una posible adjudicación, y a llegarse de elementos para emitir su resolución. Emitir su **“RESOLUCIÓN”** sobre las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los **“PROVEEDORES”**, con motivo de las solicitudes de aprovisionamiento, materia de su competencia, para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios
- h. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **“BASES”**; y Demás descritas en el artículo 24 de la **“LEY”**.



De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **“LEY”**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **“RESOLUCIONES”** que son emitidas por el **“COMITÉ”** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **“LICITANTES”** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

## 18. FIRMA DEL **“CONTRATO”**.

Para estar en condiciones de suscribir el contrato, el **“PARTICIPANTE”** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **“LEY”**.

El **“PARTICIPANTE”** adjudicado, se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el **“CONTRATO”** en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **“FALLO”** o **“RESOLUCIÓN”**, conforme al numeral 16 de las presentes **“BASES”**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **“CONTRATO”**, esto de conformidad con el artículo 76 de la **“LEY”**. El **“CONTRATO”** podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **“LEY”**.

**Las entidades Públicas Paraestatales podrán solicitar adherirse a la licitación, y las mismas serán responsables de elaborar sus contratos y/u orden de compra, para lo cual se les notificará a los proveedores adjudicados y procedan a ponerse en contactos con los OPD’S.**

La persona que deberá acudir a la firma del **“CONTRATO”** tendrá que ser el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **“CONTRATO”** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección General Jurídica de la **“SECRETARÍA”** y/o **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **“BASES”**, el Anexo 1 y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado.

Si el interesado no firma el **“CONTRATO”** por causas imputables al mismo, la **“SECRETARÍA”** por conducto de la **“DIRECCIÓN GENERAL”**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **“CONTRATO”** al **“PARTICIPANTE”** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **“PARTICIPANTE”** que se encuentre dentro de ese margen, se le convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.

## 19. VIGENCIA DEL **“CONTRATO”**.

El **“CONTRATO”** a celebrarse con el **“PARTICIPANTE”** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del **“CONTRATO”** y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del **“CONTRATO”**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **“BASES”**, sus anexos y la propuesta del **“PROVEEDOR”** adjudicado, y podrá prorrogarse a solicitud del **“AREA REQUERENTE”** siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **“LEY”**.

**FASP y FONE la vigencia por criterio general será al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del proceso.**

## **20. ANTICIPO.**

Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo, de conformidad el artículo 84 numeral 1 fracción II de la Ley y el numeral 3 de las presentes bases.

## **21. GARANTÍAS.**

En caso de que el monto total del **“CONTRATO”** incluyendo el **“I.V.A.”**, sea superior a el equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, el **“PROVEEDOR”** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **“CONTRATO”** **“I.V.A.”** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **“BASES”** y en el **“CONTRATO”** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá ser a través de fianza, cheque certificado o de caja. Ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 14** (fianza del 10% del cumplimiento del **“CONTRATO”**) a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **“LEY”**. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **“CONTRATO”**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **“CONTRATO”** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o los anticipos I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

## **22. SANCIONES.**

**Se podrá cancelar/rescindir el pedido y/o “CONTRATO” y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” en lo dispuesto en el artículo 116 de la “LEY”, en los siguientes casos:**

- a. Cuando el **“PROVEEDOR”** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **“CONTRATO”**.

- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **“PROVEEDORES”**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la **“DIRECCIÓN GENERAL”** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **“CONTRATO”** y la cancelación total del pedido y/o **“CONTRATO”**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En el supuesto de que el proveedor adjudicado se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

### 23. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En caso que el **“PROVEEDOR”** tenga atraso en la entrega de los bienes / en la prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada de la **“SECRETARÍA”** y/o la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

<b>DÍAS DE ATRASO (NATURALES)</b>	<b>% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL</b>
<b>De 01 uno hasta 05 cinco</b>	3% tres por ciento
<b>De 06 seis hasta 10 diez</b>	6% seis por ciento
<b>De 11 diez hasta 20 veinte</b>	10% diez por ciento
<b>De 21 veintiún días de atraso en adelante</b>	<b>Se rescindirá el “CONTRATO” a criterio de la “SECRETARÍA”</b>

### 24. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el **“PROVEEDOR”** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, la **“SECRETARÍA”** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **“PROVEEDOR”** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la **“SECRETARÍA”** o la **“DEPENDENCIA REQUIRENTE”**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes **“BASES”**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

En caso de que el servicio prestado por el **“PROVEEDOR”** sea falto de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, la **“SECRETARÍA”** podrá rechazarlos, en caso de haberse realizado el pago, el **“PROVEEDOR”** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 21 de las presentes **“BASES”**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Aunado a lo anterior, se deberá de dar vista a la Dirección General Jurídica de la "SECRETARÍA" o, de la dependencia competente para efectos de que se proceda a llevar a cabo el procedimiento correspondiente en términos de la normatividad aplicable por el incumplimiento del proveedor.

## **25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).**

El "**PARTICIPANTE**" deberá presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "**PARTICIPANTE**" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la "**PROPUESTA**" del "**PARTICIPANTE**".

## **26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).**

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y con fecha de expedición dentro del periodo comprendido a partir de la publicación de las "BASES" hasta el día del acto de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS", el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el "**PARTICIPANTE**" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

El "**PARTICIPANTE**" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto ([www.imss.gob.mx/buzonimss](http://www.imss.gob.mx/buzonimss)), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II. Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III. Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV. Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V. El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la propuesta del participante, como parte del ANEXO 9.

Asimismo, el "**PARTICIPANTE**" deberá, mediante la suscripción del ANEXO 9, manifestar su consentimiento expreso para que la Secretaría de Administración, a través de sus áreas competentes, lleve a cabo la consulta en línea de su opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social o del resultado de dicha opinión.

## **27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DEL INFONAVIT.**



Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo con vigencia no mayor a 30 días de la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas, el cual se verificará el código QR contenido en el documento, para lo cual el “PARTICIPANTE” deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de desechamiento de la “PROPUESTA” del “PARTICIPANTE”.

Lo anterior en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.

## 28. INCONFORMIDADES.

Ante el Órgano interno de Control de la Secretaría de Administración, con domicilio en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n), o la Contraloría del Estado, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470/

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la “LEY”.

## 29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y “PROVEEDORES”.

1. Inconformarse en contra de los actos de la “LICITACIÓN”, su cancelación y la falta de formalización del “CONTRATO” en términos de los artículos 90 a 109 de la “LEY”;
2. Tener acceso a la información relacionada con la “CONVOCATORIA”, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el “CONTRATO”, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del “CONTRATO” de conformidad con el artículo 87 de la “LEY”;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del “CONTRATO” o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la “LEY”;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

## 30. DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

De conformidad con el artículo 149 de la “LEY” los participantes deberán de manera obligatoria declarar por escrito en los términos del **Anexo 7**, su voluntad o su negativa para la aportación/retención cinco al millar del monto total del contrato antes de “I.V.A.”, para que sea destinado al “FONDO”. Bajo ningún supuesto dicha aportación/retención deberá incrementar su propuesta económica ni repercutir en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, su contravención será causa de desechamiento de la propuesta presentada.



En caso de aceptar realizar dicha aportación, la misma le será retenida por la Secretaría de la Hacienda Pública en una sola ministración en el primer pago, por lo que deberá señalar el concepto de retención del cinco al millar en el CFDI que se emita para efectos de pago.

En caso de aceptar realizar dicha aportación, esta deberá ser en los términos establecidos en el Acuerdo número PF/AS/169/2021, suscrito por el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de Secretario de la Hacienda Pública, y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 05 de agosto del año 2021.

**Guadalajara Jalisco a; 11 de mayo del 2023.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

RELACIÓN DE ANEXOS

<b>DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA</b>	<b>Punto de referencia 9.1</b>	<b>Documento que se entrega</b>
<b>Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.</b>	<b>a)</b>	
<b>Anexo 3 (Propuesta Económica).</b>	<b>b)</b>	
<b>Anexo 4 (Carta de Proposición).</b>	<b>c)</b>	
<b>Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.</b>	<b>d)</b>	
<b>Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).</b>	<b>e)</b>	
<b>Anexo 7 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO).</b>	<b>f)</b>	
<b>Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).</b>	<b>g)</b>	
<b>Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia</b>	<b>h)</b>	
<b>Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT).</b>	<b>i)</b>	
<b>Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).</b>	<b>j)</b>	
<b>Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)</b>	<b>k)</b>	
<b>Anexo 13 (Estratificación).</b>	<b>l)</b>	

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**NOTAS ACLARATORIAS**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es <u>EXCLUSIVAMENTE</u> la aclaración de las dudas formuladas en este documento. |
| 2 | Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.  |
| 3 | Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas <u>en formato digital en Word</u> .   |

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LPL44/2023.**

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De **“PROVEEDOR”**:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:


**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**MANIFIESTO DE PERSONALIDAD**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

**AT’N: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

***LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.***

***Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.***

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de quien recibe el poder

**ANEXO 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Se asignará por grupo de sub-partidas completas por lo que el proveedor que desee participar en algún grupo de sub-partidas deberá cotizar todas las sub-partidas que involucran dicho grupo, si no será motivo de descalificación y se podrán declarar sub-partidas desiertas de algún grupo si no cumplen con la Ley o con lo solicitado en las bases.

**GRUPO 1 SOLICITUD 02-016-2023**

<b>SUB-PARTIDA</b>	<b>CANT.</b>	<b>U.M.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
001	4.0	Pieza(s)	[ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICA ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO TÉCNICO
002	1.0	Pieza(s)	[ARCHIVERO TIPO VERTICAL DE 3 GAVETAS METÁLICO (ESPECIFICACIONES SEGÚN ANEXO TÉCNICO)
003	2.0	Pieza(s)	[ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS (SEGÚN CARACTERÍSTICAS ANEXO TÉCNICO)
004	8.0	Pieza(s)	ESCRITORIO CAFÉ AGLOMERADO PARA OFICINA ( SEGÚN ESPECIFICACIONES DE ANEXO TÉCNICO)
005	8.0	Pieza(s)	[MESA DE TRABAJO CAFE AGLOMERADO DE .60 X 1.20 M] SEGÚN CARACTERÍSTICAS ANEXO TÉCNICO



02-016-2023



Anexo técnico  
[Dirección de Servicios Generales]  
[MOBILIARIO]

**1. GLOSARIO:**

U.M.= UNIDAD DE MEDIDA  
CAL. = CALIBRE

**2. REQUERIMIENTO**

PARTIDA 1 ✓

U.M. PIEZA

ARCHIVERO ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR RECTANGULAR, FORRADO DE LÁMINA DOBLADA, CON CUATRO GAVETAS DE ALMACENAMIENTO; SEGUNDA GAVETA CON CERRADURA Y JUEGO DE LLAVES. 8 CORREDERAS DE 40CM, 4 MANIJAS GALVANIZADAS CON BORDES CROMADOS Y 1 CERRADURA CON JUEGO DE 2 LLAVES.

CANTIDAD: 4

PARTIDA 2 ✓

U.M. PIEZA

ARCHIVERO ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR RECTANGULAR, FORRADO DE LÁMINA DOBLADA, CON TRES GAVETAS DE ALMACENAMIENTO; SEGUNDA GAVETA CON CERRADURA Y JUEGO DE LLAVES. 6 CORREDERAS, 3 MANIJAS GALVANIZADAS CON BORDES CROMADOS Y 1 CERRADURA CON JUEGO DE LLAVES.

CANTIDAD: 1

PARTIDA 3 ✓

U.M. PIEZA

ANAQUEL CON POSTES DE 2" X 1" EN CAL. 14 CON ENTREPAÑOS DE REFUERZO DE 85X30 CALIBRE 24.

CANTIDAD: 2

PARTIDA 4

U.M. PIEZA

ESCRITORIO CAFÉ/AGLOMERADO/PARA OFICINA MEDIDA 120 CM DE LARGO X 70CM DE ANCHO CON CAJONES DE 1+1.

CANTIDAD: 8 ✓

PARTIDA 5

U.M. PIEZA

MESA DE TRABAJO/CAFÉ/AGLOMERADO/PARA OFICINA 120 CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO.

CANTIDAD: 8 ✓

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

30 DIAS HABILES

**4. GARANTÍAS**

1 AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN

de 2



Anexo técnico  
[Dirección de Servicios Generales]  
[MOBILIARIO]

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

GARANTIA DE LOS PROVEEDORES DETALLADA POR ESCRITO

**6. ENTREGABLES**

ARCHIVERO ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR RECTANGULAR, FORRADO DE LÁMINA DOBLADA, CON CUATRO GAVETAS DE ALMACENAMIENTO; SEGUNDA GAVETA CON CERRADURA Y JUEGO DE LLAVES. 8 CORREDERAS DE 40CM, 4 MANIJAS GALVANIZADAS CON BORDES CROMADOS Y 1 CERRADURA CON JUEGO DE 2 LLAVES. EMPLOYADO PARA PROTEGER EL BIEN.

ARCHIVERO ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR RECTANGULAR, FORRADO DE LÁMINA DOBLADA, CON TRES GAVETAS DE ALMACENAMIENTO; SEGUNDA GAVETA CON CERRADURA Y JUEGO DE LLAVES. 6 CORREDERAS, 3 MANIJAS GALVANIZADAS CON BORDES CROMADOS Y 1 CERRADURA CON JUEGO DE LLAVES. EMPLOYADO PARA PROTEGER EL BIEN.

ANAQUEL CON POSTES DE 2" X 1" EN CAL. 14 CON ENTREPAÑOS DE REFUERZO DE 85X30 CALIBRE 24. EMPLOYADO PARA PROTEGER EL BIEN.

ESCRITORIO CAFÉ/AGLOMERADO/PARA OFICINA MEDIDA 120 CM DE LARGO X 70CM DE ANCHO CON CAJONES DE 1+1. EMPLOYADO PARA PROTEGER EL BIEN.

MESA DE TRABAJO/CAFÉ/AGLOMERADO/PARA OFICINA 120 CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO. EMPLOYADO PARA PROTEGER EL BIEN.

**7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: MONICA ADRIANA SANCHEZ YEPEZ		Nombre: CESAR DAMIAN MACIAS CHAVEZ	
Puesto : ANALISTA A		Puesto: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
e-mail: monicaadriana.sanchez@jalisco.gob.mx		e-mail: cesar.macias@jalisco.gob.mx	
Fecha: 07/03/2023	Tel. /ext. 38731	Fecha: 07/03/2023	Tel. /ext. 38720
Firma: 		Firma: 	



GRUPO 2 SOLICITUD 03-009-2023

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	10.0	Pieza(s)	medidas frente 130 cm x fondo 60 cm por altura 75 cm, ver especificaciones en anexo técnico
002	30.0	Pieza(s)	SILLON EJECUTIVO CON CABECERA AJUSTABLE CON MALLA DISEÑO ERGONÓMICO RESPALDO ALTO CON CABECERA VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
003	40.0	Pieza(s)	SILLA CAJERO SIN BRAZOS ELEVACION POR MEDIO DE PISTÓN NEUMATICO CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURA DE 50,000 CICLOS VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
004	100.0	Pieza(s)	SILLA SECRETARIAL CON RESPALDO EN MALLA DISEÑO ERGONOMICO RESPALDO ALTO BRAZOS DE FIJOS EN POLIPROPILENO VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
005	50.0	Pieza(s)	SILLA EJECUTIVA EN MALLA BASE DE FORMA DE ESTRELLA 5 PUNTAS Y DIAMETRO DE 26 PULGADAS CON RODAJAS TIPO DUAL VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO



006	80.0	Pieza(s)	SILLA DE PLASTICO DE VISITA SIN BRAZOS ESTIBABLES PERFIL DE ACERO OVALADO CALIBRE 16 TRAVESAÑOS FRONTALES VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
007	20.0	Pieza(s)	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO VERTICAL MEDIDA 47 X 65 X 132 CM EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO, VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
008	10.0	Pieza(s)	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO HORIZONTAL Y PUERTA RETRÁCTIL GAVETAS TAMAÑO OFICIO CON CERRADURA GENERAL ARCHIVO SUSPENDIDO VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
009	60.0	Pieza(s)	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS CON 4 POSTES TIPO L TROQUELADOS EN CALIBRE 14 DE 2.00 METROS DE ALTURA VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
010	30.0	Pieza(s)	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 6 ENTREPAÑOS CON 4 POSTES TIPO L TROQUELADOS EN CALIBRE 14 DE 2.15 METROS DE ALTURA VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO
011	30.0	Pieza(s)	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 07 ENTREPAÑOS CON 4 POSTES TIPO L TROQUELADOS EN CALIBRE 14, DE 2.50 METROS DE ALTURA VER ESPECIFICAICONES EN EL ANEXO TÉCNICO

# SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

## ANEXO TÉCNICO DE MOBILIARIO DE OFICINA

### 1. GLOSARIO:

<i>Siglas o palabra</i>	<i>Significado</i>
<i>SHP</i>	<i>Secretaría de la Hacienda Pública</i>

### 2. REQUERIMIENTO

#### Partida 1

**CANTIDAD: 10 PIEZAS.**

#### ESCRITORIO METALICO SECRETARIAL

Escritorio secretarial medidas: frente 130cm x fondo 60cm x altura 75cm, en lámina de acero rolado en frío calibre 22, cuatro patas fabricadas en tubular de 1"x1" calibre 18, nivelador de plástico. cubierta de melamina color nogal de 28 mm, con canto de pvc de 2mm de espesor, gavetas con chapa de seguridad con dos llaves, gaveta lapicero y gaveta para archivo tamaño carta, jaladora embutidas en las gavetas, pintado con pintura epoxica horneado a 190° color beige, variación en medidas de +/- 2cms.

#### Partida 2

**CANTIDAD: 30 PIEZAS.**

#### SILLON EJECUTIVO

sillon ejecutivo con cabecera ajustable en malla diseño ergonómico respaldo alto con cabecera en malla y ajustable de altura. base pentagonal de 5 puntas y diámetro de 26 pulgadas rodajas tipo yoyo duales con cinturón de acero en la base terminada en cromo, pistón neumático de gas nitrógeno a presión con bloqueo en diferentes alturas, la vida útil es de 50.000 ciclos de uso continuo, sistema en acero reforzado tipo articulado synchro, con palanca de accionamiento y bloqueo de pistón neumático, respaldo en de polipropileno de alta densidad, malla de alta resistencia color negro, forma ergonómica, respaldo con soporte lumbar, el asiento con tapa protectora de polipropileno virgen de alta densidad, su interior en madera triplay preformado compuesto por un espesor de 12 mm tiene 4 tuercas inserto (t nuts) para el ensamblaje con el mecanismo, acojinado con hule espuma de alta densidad con retardante a la flama y dimensionada en 60 mm de espesor, de alta densidad (50 kg/m<sup>3</sup>) con retardante a la flama de alta resiliencia, tapizado el respaldo en malla en color negro y asiento tapizado en tela color negro, medidas asiento ancho: 48 cms. profundidad: 49 cms. alto total: 124 cms con una variación en medidas de +/- 3cms.

#### Partida 3

**CANTIDAD: 40 PIEZAS.**

#### SILLA DE CAJERO SIN CODERAS

Silla de cajero sin brazos elevación por medio de pistón neumático con bloqueo en diferentes alturas de 50,000 ciclos de uso continuo colocado en base cónica a presión en la base del asiento, base estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 24 pulgadas con nervaduras como reforzo material de nylon/fibra de vidrio color negro, aro descansa pies en polipropileno , nervado, reforzado, inyectado en una sola pieza antiderrapante de 45 cm de diámetro, con perilla de ajuste de altura, rodajas intercambiables duales de 50mm de diámetro nylon 100% nervada para trabajo severo y concha protectora perno pivote de acero diámetro 3/8 y 7/8 de longitud, para ensamble a presión, giro de 360° vida de uso 250,000 ciclos continuos respaldo ergonómico con soporte lumbar acojinado con espuma de poliuretano inyectado y dimensionado en 55 mm de espesor, de alta densidad (50 kgs/m<sup>3</sup>) con retardante a la flama y de alta resiliencia el asiento cuenta con protector de polipropileno virgen de alta densidad en el asiento su interior en madera triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 12 mm tiene 11 tuercas inserto (t nuts) para el ensamblaje con el mecanismo, acojinado con hule espuma de poliuretano inyectado y dimensionada en 60 mm de espesor de alta densidad (50 kg/m<sup>3</sup>) y alta resistencia, con retardante a la flama de en tela color negro con retardante de flama, medidas: alto 132 cm ancho: 62 cm frente: 50 cm, con una variación en medidas de +/- 3cms.



## SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA ANEXO TÉCNICO DE MOBILIARIO DE OFICINA

### Partida 4

CANTIDAD: 100 PIEZAS.

SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO DE MALLA

Silla secretarial respaldo de malla diseño ergonómico respaldo alto. brazos de fijos en polipropileno semi-rígido. base: estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 24 pulgadas rodajas intercambiables material de nylon/fibra de vidrio color negro rodajas: duales de 60mm de diámetro nylon 100% nervada perno pivote de acero diámetro 7/16 y 7/8 de longitud, para ensamble a presión giro de 360° vida de uso de 250,000 ciclos continuos. color negro mate elevación por pistón neumático con bloqueo en diferentes alturas. vida uso es de 50.000 ciclos de uso continuo plato de acero con palanca de accionamiento y bloqueo de pistón neumático reclinable con regulador de tensión de la inclinación bastidor de polipropileno de alta densidad, diseño ergonómico y respaldo soporte lumbar tapa protectora de polipropileno virgen de alta densidad asiento interior en madera triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 12 mm tiene tuercas inserto (t nuts) para el ensamblaje con el mecanismo y para fijar los brazos, acojinado con espuma de alta densidad con retardante a la flama y dimensionada en 60 mm de espesor, de alta densidad (50 kg/m3) con retardante a la flama, respaldo de malla en color negro y asiento tapizado en tela color negro, resistencia de carga 120 kgs. Medidas: asiento ancho: 49 cms. profundidad: 49 cms alto total 99 cms con una variación en medidas de +/- 3cms.

### Partida 5

CANTIDAD: 50 PIEZAS.

SILLA EJECUTIVA

Silla ejecutiva en malla base en forma de estrella de 5 puntas y diámetro de 26" con rodajas tipo dual de alta resistencia de 60 mm de diámetro para uso severo en nylon, perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión para giro de 360° elevación por pistón neumático de gas con bloqueo en diferentes alturas con vida de 50 000 ciclos de uso continuo ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base del sillón. cubierta cilíndrica de acero rodamiento para giro de 360° lleva una placa de acero reforzado con palanca de activación de altura y bloqueo del pistón neumático una palanca más para para bloqueo del reclinamiento en distintas posiciones y perilla para ajuste de tensión. brazo de acero troquelado en lamina calibre 10 para colocar el respaldo terminado en pintura en polvo epoxica color negro diseño ergonómico respaldo alto soporte lumbar ajustable en altura, brazos de polipropileno semirrígido y pad en poliuretano suave ajustables en 7 posiciones de altura. funda de polipropileno con palanca para ajuste de altura del respaldo con marco estructural de polipropileno de alta densidad sujeción del brazo a la placa del mecanismo por medio de tornillos pavonados. asiento marco estructura de polipropileno de alta densidad con inserto (t nuts) para fijar el mecanismo a diferentes distancias para profundidad del respaldo. tuercas inserto (t nuts) para sujeción de los brazos el frente del asiento tiene espuma inyectada de alta densidad de 50kg/m3 de densidad tapizado asiento y respaldo en malla color negro de alta resistencia en composición de elastano y polipropileno peso máximo sugerido 130 kgs. con una variación en medidas de +/- 3cms.

### Partida 6

CANTIDAD: 80 PIEZAS.

SILLA DE VISITA DE PLASTICO

Sillas fijas sin brazos estibables de plástico perfil acero ovalado calibre 16 travesaños frontales y traseros de perfil redondo tubular de acero en 5/8" de diámetro, calibre 16. asiento y respaldo de perfil ovalado tubular de acero en forma de de 1 1/8" x 19/32", calibre 16. uniones entre las piezas son en base a soldadura de micro alambre pintura en polvo epóxica horneada a 190 grados color negro. respaldo y asiento en polímero de polipropileno con retardante de flama ergonómicos fijación por medio de tornillo pasado con tuerca hexagonal regatones en polipropileno de alta densidad. tipo plano internos, color negro. resistencia de carga 120 kgs



## SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA ANEXO TÉCNICO DE MOBILIARIO DE OFICINA

Partida 7

**CANTIDAD: 20 PIEZAS.**

**ARCHIVERO VERTICAL METÁLICO: 4 GAVETAS, 47 x 65 x 132 cm.**

Archivero vertical metálico: 4 gavetas, 47 x 65 x 132 cm. en la mina de acero rolado en frío, contiene 4 gavetas tamaño oficina y/o carta para archivo suspendido y correderas de suspensión progresivas embalinadas, jaladeras embutidas y porta etiquetas. fabricado en lamina de acero calibre 18 rolada en frío refuerzo de soporte para la chapa, correderas embalinadas telescópicas de extensión total, chapa de seguridad y bloqueo de los cajones, jaladeras embutidas portaetiquetas acabado en pintura en polvo epoxica horneada a 190 grados color gris oxford, con una variación en medidas de +/- 3cms.

Partida 8

**CANTIDAD: 10 PIEZAS.**

**ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL CON 4 GAVETAS Y PUERTA RETRÁCTIL**

Archivero metálico horizontal con 4 gavetas y una puerta retráctil, gavetas tamaño oficina con cerradura general, archivo suspendido y correderas de extensión total, jaladeras embutidas, porta etiquetas y 1 puerta retráctil con jaladora embutida. en lámina rolada en frío con acabado en pintura en polvo epoxica horneada color beige fabricado en lamina de acero rolado en frío calibre 18, gavetas con corredera telescópica embalinada, con extensión total, puerta retráctil con jaladora embutida con guías de lámina calibre 18 para caja de archivo suspendido tamaño carta y/o oficina, correderas de carga de 50 kg. chapa de cierre general cierre una gaveta a la vez; para bloqueo de cajones, jaladeras embutidas porta etiquetas acabado en pintura en polvo epoxica horneada a 190 grados color beige, capacidad de carga por gaveta de 50 kilos medidas frente: 91.4 cm; fondo: 50.2 cm.; alto: 169.9cm. con una variación en medidas de +/- 5cms.

Partida 9

**CANTIDAD: 60 PIEZAS.**

**ANAQUEL METALICO CON 5 ENTREPAÑOS**

anaquel metálico con 5 entrepaños, con 4 postes tipo L troquelados en calibre 14, de 2.00 metros de altura, 5 entrepaños en lámina de acero calibre 20 medidas de 60 x 90 cms, con refuerzos de forma triangular calibre 14 en los esquineros del anaquel, tornillos de 1/4 x 3/4 galvanizados con cabeza hexagonal, tuercas galvanizadas hexagonales de 1/4, rondanas planas galvanizadas de 1/4, rondanas de presión de 1/4. Terminado en pintura en polvo epoxica horneada a 190 grados, color gris cálido, con una variación en medidas de +/- 3cms.

Partida 10

**CANTIDAD: 30 PIEZAS.**

**ANAQUEL METALICO CON 6 ENTREPAÑOS**

anaquel metálico con 6 entrepaños, con 4 postes tipo L troquelados en calibre 14, de 2.15 metros de altura, 6 entrepaños en lámina de acero calibre 20 medidas de 60 x 90 cms, con refuerzos de forma triangular calibre 14 en los esquineros del anaquel, tornillos de 1/4 x 3/4 galvanizados con cabeza hexagonal, tuercas galvanizadas hexagonales de 1/4, rondanas planas galvanizadas de 1/4, rondanas de presión de 1/4. Terminado en pintura en polvo epoxica horneada a 190 grados, color gris cálido, con una variación en medidas de +/- 3cms.

## SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

### ANEXO TÉCNICO DE MOBILIARIO DE OFICINA

Partida 11

CANTIDAD: 30 PIEZAS.

**ANAQUEL METALICO 7 CON ENTREPAÑOS**

anaquel metálico con 7 entrepaños, con 4 postes tipo L troquelados en calibre 14, de 2.50 metros de altura, 7 entrepaños en lámina de acero calibre 20 medidas de 60 x 90 cms, con refuerzos de forma triangular calibre 14 en los esquineros del anaquel, tornillos de 1/4 x 3/4 galvanizados con cabeza hexagonal, tuercas galvanizadas hexagonales de 1/4, rondanas planas galvanizadas de 1/4, rondanas de presión de 1/4. Terminado en pintura en polvo epoxica horneada a 190 grados, color gris cálido, con una variación en medidas de +/- 3cms.

#### 3. TIEMPO DE ENTREGA

- 30 días Naturales a partir de la de la publicación del fallo
- Lugar de entrega libre abordó en domicilio de la Dependencia

#### 4. GARANTÍAS

- 05 Años de Garantía Contra Defectos de Fabricación

#### 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE RESPALDO ORIGINALES DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS HACIA EL PARTICIPANTE.
- anexar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma ISO-9001:2015 y la norma ISO-14001:2015 o certificados de calidad a nombre del fabricante del producto, Todos deben de estar vigentes a la fecha de su presentación

#### 6. MUESTRA FÍSICA

- Deberá presentar muestra física de la partida No. 08

#### 7. ENTREGABLES

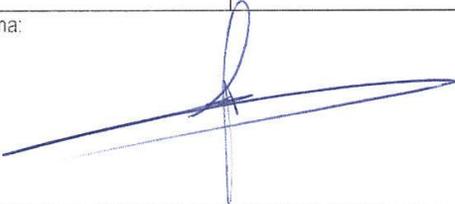
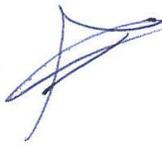
- El Proveedor Adjudicado entrega por escrito la Garantía de los bienes ofertados.

#### Reposición:

- El proveedor deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación

## SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA ANEXO TÉCNICO DE MOBILIARIO DE OFICINA

### 8. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Lic. Santiago Rojas Luna		Nombre: Lic. Francisco Javier Lares Ceballos	
Puesto: Coordinador de Activos Fijos		Puesto : Director de Recursos Materiales	
e-mail : santiago.rojas@jalisco.gob.mx		e-mail: francisco.lares@jalisco.gob.mx	
Fecha: 28/02/2023	Tel. /ext. 31783	Fecha: 28/02/2023	Tel. /ext. 31742
Firma: 		Firma: 	



GRUPO 3 SOLICITUD 03-012-2023

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	15.0	Pieza(s)	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA DE 2 LTHR Y CALENTAMIENTO DE 5.0 L/HR CON 2 LLAVES AGUA FRIA Y CALIENTE VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
002	2.0	Equipo(s)	REFRIGERADOR DE 9 PIES CUBICOS CON 3 PARRILLAS, 1 PARRILLA DEL CONGELADOR 2 ANAQUELES 1 ANAQUEL DEL CONGELADOR, 1 CAJON DE FRUTAS Y VERDURAS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
003	5.0	Equipo(s)	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR ACEDRO INOXIDABLE DE 4 PIES CUBICOS ENTREPAÑOS DE CRISTAL TEMPLADO PUERTA REVERSIBLE Y PATAS AJUSTABLES VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
004	80.0	Pieza(s)	VENTILADOR DE PEDESTAL 3 POSICIONES USO DE 3 EN 1 PARED MESA O PEDESTAL DE 3 VELOCIDADES ASPAS METALICA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
005	50.0	Pieza(s)	CALCULADORA PARA TRABAJO PESADO PANTALLA GRANDE DE 12 DIGITOS USO RUDO IMPRESOR BICOLOR CON CINTA VELOCIDAD DE IMPRESIO 4.1 VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO



006	10.0	Pieza(s)	POSTE UNIFILA CON CORREDERA AJUSTABLE LOS POSTES SE UNEN ENTER ELLOS ENGANCHABLE HASTA 3 BARRERAS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
007	10.0	Pieza(s)	CONTADORA DE MONEDAS PUEDE CONTAR Y SORTEAR DIFERENTES TAMAÑOS DE MONEDAS AL PONER TODA LA DENOMINACIÓN EN LA TOLVA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO
008	10.0	Pieza(s)	CONTADORA DE BILLETES CON CAPACIDAD DE TOLVA Y APILADOR PARA 200 BILLETES VELOCIDAD DE 1,000 BILLETES POR MINUTO VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO

## ANEXO TÉCNICO

### 1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública

### 2. REQUERIMIENTO

#### PARTIDA 1.-

**CANTIDAD: 15 PIEZAS.**

#### **ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA.**

Despachador de Agua enfriamiento de 2 L/hr y calentamiento de 5.0 L/hr. Con 2 llaves agua fría y agua caliente boton de enfriamiento boton de calentamiento porta garrafon como receptor de agua seguro para niños , termostato leds indicadores medidas: 103cm de alto 26cm de frente y 25cm de fondo con variación de +/- 2cm.

#### PARTIDA 2.-

**CANTIDAD: 02 PIEZAS.**

#### **REFRIGERADOR DE 9 PIES CUBICOS**

Con 3 parrillas: 1 parrilla del congelador 2 anaqueles 1 anaquel del congelador 1 cajon de frutas y verduras, Sistema de deshielo y enfriamiento semi-automático cajón para frutas y verduras y luz en su interior incandescente Controles independientes del enfriador y congelador del regulador de temperatura Color Silver/ plata Potencia 230 Watts Voltaje 110 Volts Puertas 2 Sistema De Enfriamiento Semi-automático Material Metal Ahorro de energía 5.3% Medidas (Alto x Ancho x Fondo) cm 165 x 67.9 x 55.7 cm con variación +/- 5cm.

#### PARTIDA 3.-

**CANTIDAD: 05 PIEZAS.**

#### **REFRIGERADOR FRIGOBAR ACERO INOXIDABLE DE 4 PIES CUBICOS**

Entrepaño de cristal templado Puerta reversible y patas ajustables Rendimiento que ofrece hasta un 41% de ahorro de energía Deshielo manual Capacidad de 93 L litros Puerta reversible con porta huevos, medidas 47 cm de ancho, 86 cm de alto y 45 cm de profundidad con variación de +/- 2cm

#### PARTIDA 4.-

**CANTIDAD: 80 PIEZAS.**

#### **VENTILADOR DE PEDESTAL**

Uso de 3 en 1: Pared, mesa o pedestal de 3 velocidades 3 posiciones Aspas metálicas de 18 pulgadas Oscilación de 90°. Inclinación ajustable Parrilla y aspas de metal Interruptor rotativo de 3 velocidades Base redonda de plástico o de 4 puntas Color negro

#### PARTIDA 5.-

**CANTIDAD: 50 PIEZAS.**

#### **CALCULADORA PARA TRABAJO RUDO**

Pantalla grande de 12 dígitos. Uso rudo. Impresor bicolor con cinta. Velocidad de impresión 4.1 líneas x segundo. Selector de 0 a 6 decimales. Selector de redondeos. Impresión de Hora y Fecha. Batería de respaldo. Medidas 24 cm de frente x 8 de profundo x 42 de alto

#### PARTIDA 6.-

**CANTIDAD: 10 PIEZAS.**

#### **POSTES UNIFILA CON CORREA AJUSTABLE**

Los postes se unen entre ellos Enganche hasta 3 barreras adicionales con clips en los postes. Poste de acero calibre 18. Medidas 91cms de altura, Diámetro del poste: 63mm, Diámetro de la base: 320mm, Peso base: 5kg, total de la correa: 1.89m, Cinturón Ancho: 5cm Pintura para hornear, duradera y no fácil de rayar color negro, la correa de poliéster negro. Con goma en la parte inferior de cada base para proteger el piso contra rasguños y aumentar la fricción entre el poste y el piso. Cuenta con certificación ISO 9001-2015. y/o certificado de calidad similar vigente a la fecha de su presentación.



**PARTIDA 7.-**

**CANTIDAD: 10 PIEZAS.**

**CONTADOR DE MONEDAS**

Puede contar y sortear diferentes tamaños de monedas Al poner toda la denominación en la tolva. Muestra la cantidad total Puede encontrar cada moneda contadas mediante la tecla "Denunciar" Número preestablecido por lotes: LED de 3 dígitos Número de contadores: LED de 4 dígitos Se puede personalizar para CONTAR MONEDAS DE cualquier país. Velocidad 315-345PCS/min Capacidad de la tolva 1100 UNIDADES Recibiendo cada uno para la capacidad de 120-450 unidades Dimensiones 360mm x 340mm x 282mm Fuente de alimentación 110V 60Hz G W 6 KG Funciones Clasifica y cuenta 7 monedas mexicanas Denominaciones 10.00, 5.00, 2.00, 1.00, 0.50, 0.20, 0.10

**PARTIDA 8.-**

**CANTIDAD: 10 PIEZAS.**

**CONTADOR DE BILLETES**

Contador de billete con capacidad de tolva y apilador para 200 billetes Velocidad de 1,000 billetes por minuto Se puede programar para realizar conteos generales o por lotes. : Se pueden detectar billetes falsos por reconocimiento de banda magnética o por UV Pitido notificación de alarma con detección de billetes Circulante Modo de Conteo: generales y por lotes. Pantalla digital de 2 x 3 dígitos Alimentación de corriente: 110 V /60HZ Contando Velocidad 1000 billetes por minuto, Arranque y paro automática Fabricado en acero y plástico

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE PUBLICADO EL FALLO

**4. GARANTÍAS**

- 01 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION

**5. MUESTRA FISICA**

- Se requiere muestra física para la partida NO. 07

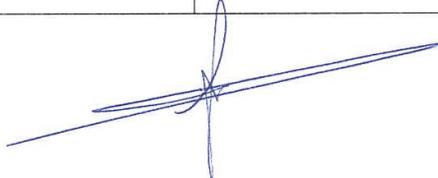
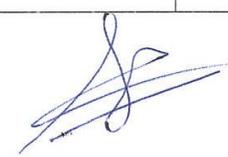
**6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- *EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE RESPALDO ORIGINALES DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS HACIA EL PARTICIPANTE.*
- anexar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma ISO-9001:2015 y la norma ISO-14001:2015 o certificados de calidad a nombre del fabricante del producto, Todos deben de estar vigentes a la fecha de su presentación

**7. ENTREGABLES**

- EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA LA GARANTIA DE LAS PARTIDAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

**8. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Santiago Rojas Luna		Nombre: Lic. Francisco Javier Lares Ceballos	
Puesto: Coordinador de Activos Fijos		Puesto : Director de Recursos Materiales	
e-mail : santiago.rojas@jalisco.gob.mx		e-mail: francisco.lares@jalisco.gob.mx	
Fecha: 28/02/2023	Tel. /ext. 31783	Fecha: 28/02/2023	Tel. /ext. 31742
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 4 SOLICITUD 16-008-2023**

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	325.0	Pieza(s)	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS
002	35.0	Pieza(s)	ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTILES DE 2.20X1.00x.45 MT
003	10.0	Pieza(s)	ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTILES
004	30.0	Pieza(s)	BUTACA DE 4 PLAZAS
005	250.0	Pieza(s)	ESCRITORIO TIPO GRAPA
006	50.0	Pieza(s)	ESCRITORIO CON LATERAL
007	100.0	Pieza(s)	MESA PARA IMPRESORA
008	300.0	Pieza(s)	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS
009	350.0	Pieza(s)	SILLA SECRETARIAL CON RESPALDO EN MALLA
010	100.0	Pieza(s)	SILLA FIJA TUBULAR
011	50.0	Pieza(s)	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO
012	2.0	Pieza(s)	LIBRERO CON ENTREPAÑOS Y PUERTAS LATERALES
013	2.0	Pieza(s)	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 CAJONES
014	2.0	Pieza(s)	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 3 CAJONES



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
 “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**1. GLOSARIO:**

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

**2. REQUERIMIENTO**
**Partida 1: ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS METÁLICO**
**Cantidad: 325 Piezas**

*Descripción:* FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ROLADO EN FRÍO. CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADOS EL LÁMINA CALIBRE 14. TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO. SISTEMA DE CIERRE GENERAL CON CHAPA DE SEGURIDAD. GAVETAS PREPARADAS CON SOLERA DE 1/8"X3/4" PARA FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO, PROFUNDIDAD DE 570MM Y JALADERA EMBUTIDA CON PORTA ETIQUETERO METÁLICO. CORREDERAS FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE DECAPADA °50 CON BALERO INTERCAMBIABLE DE NYLON DE 1"Ø. CAPACIDAD DE CARGA POR GAVETA DE 35 KILOS. UNA DIVISIÓN PARA GAVETA FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 24. TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°.MEDIDAS DE 0.465M DE FRENTE X 0.638M DE FONDO X 1.33M DE ALTO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.  
 FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**Partida 2: ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTIL COLOR GRIS CLARO**
**Cantidad: 35 Piezas**

*Descripción:* ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTILES EN COLOR GRIS CLARO LAMINA CALIBRE 20.

2.20 x 1.00 x .45 MTS

MUEBLE ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO CON CERRADURA; JALADERAS EMBUTIDAS, PORTAETIQUETAS.

ELEMENTOS:

ESTRUCTURA: LÁMINA ROLADA EN FRÍO CON ACABADO FINAL CON PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEADA.

CUBIERTA: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº 20.

COSTADOS: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº 20.

RESPALDO: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº 20.

REFUERZOS: ESQUINERO DERECHO, ESQUINERO IZQUIERDO, Y REFUERZO CENTRAL DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº18. EL REFUERZO DE SOPORTE PARA LA CHAPA SERÁ EN CALIBRE Nº20.

PUERTA RETRÁCTIL CON JALADORA EMBUTIDA. SISTEMA DE GUÍAS FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 18 PARA CAJA DE ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO OFICIO. GUÍAS LATERALES FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE, DECAPADA, Y CON RODAMIENTOS METÁLICO.

ACCESORIOS:

REGATÓN: A BASE DE ACERO CON ACABADO CROMADO, DE 31.7 MM. DE DIÁMETRO Y 6.3 MM. DE ESPESOR, CON NIVELADOR METÁLICO DE ACERO GALVANIZADO DE 9.5 MM. DE DIÁMETRO Y 28 MM. DE LARGO.

CHAPA: CHAPA DE SEGURIDAD AL CENTRO CON CERROJO, CILINDRO Y PERNOS, ACABADO FINAL CROMADO.

JALADERAS: DE EMBUTIR EN LA PARTE CENTRAL, DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº24 CON PINTURA SIMILAR AL ACABADO DE LA ESTRUCTURA.

PORTAETIQUETAS: EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE Nº20, CROMADAS



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

ACABADO FINAL: SE REALIZARÁ UN PROCESO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO, SEGUIDO POR UN ENJUAGUE CON NEUTRALIZADOR, PREVIO A LA COLOCACIÓN DE LA PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA CON TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190° O PINTURA DE ESMALTE DE USO INDUSTRIAL SECADO AL HORNO; COLOR GRIS.

ENSAMBLAJE: LOS CORTES DE LA LÁMINA SE HARÁN CON MÁQUINA. EL DOBLADO DE LOS ELEMENTOS SE HARÁ EN FRÍO CON MÁQUINA. LA UNIÓN ENTRE LAS PIEZAS DE ACERO SE HARÁ CON SOLDADURA SISTEMA MIG (MICROALAMBRE SIN QUE DEJE ESCORIA) O A BASE DE ELECTRODOS CON PUNTEADORA.

FRENTE: 100 CM; FONDO: 45 CM.; ATO: 220CM.

**Partida 3: ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTILES EN COLOR GRIS CLARO**  
**Cantidad: 10 piezas**

Descripción: ARCHIVERO HORIZONTAL CON 6 PUERTAS RETRACTILES EN COLOR GRIS CLARO LAMINA CALIBRE 20.  
2.33 x 1.00 x .45 MTS.

MUEBLE ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO CON CERRADURA; JALADERAS EMBUTIDAS, PORTAETIQUETAS.

ELEMENTOS:

ESTRUCTURA: LÁMINA ROLADA EN FRÍO CON ACABADO FINAL CON PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEADA.

CUBIERTA: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE N° 20.

COSTADOS: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE N° 20.

RESPALDO: LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE N° 20.

REFUERZOS: ESQUINERO DERECHO, ESQUINERO IZQUIERDO, Y REFUERZO CENTRAL DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE N°18. EL REFUERZO DE SOPORTE PARA LA CHAPA SERÁ EN CALIBRE N°20.

PUERTA RETRÁCTIL CON JALADORA EMBUTIDA. SISTEMA DE GUÍAS FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 18 PARA CAJA DE ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO OFICIO. GUÍAS LATERALES FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE, DECAPADA, Y CON RODAMIENTO METÁLICO.

ACCESORIOS:

REGATÓN: A BASE DE ACERO CON ACABADO CROMADO, DE 31.7 MM. DE DIÁMETRO Y 6.3 MM. DE ESPESOR, CON NIVELADOR METÁLICO DE ACERO GALVANIZADO DE 9.5 MM. DE DIÁMETRO Y 28 MM. DE LARGO.

CHAPA: CHAPA DE SEGURIDAD AL CENTRO CON CERROJO, CILINDRO Y PERNOS, ACABADO FINAL CROMADO.

JALADERAS: DE EMBUTIR EN LA PARTE CENTRAL, DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE N°24 CON PINTURA SIMILAR AL ACABADO DE LA ESTRUCTURA.

PORTAETIQUETAS: EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE N°20, CROMADAS.

ACABADO FINAL: SE REALIZARÁ UN PROCESO DE DESENGRASADO Y FOSFATIZADO, SEGUIDO POR UN ENJUAGUE CON NEUTRALIZADOR, PREVIO A LA COLOCACIÓN DE LA PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA CON TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190° O PINTURA DE ESMALTE DE USO INDUSTRIAL SECADO AL HORNO; COLOR GRIS.

ENSAMBLAJE: LOS CORTES DE LA LÁMINA SE HARÁN CON MÁQUINA. EL DOBLADO DE LOS ELEMENTOS SE HARÁ EN FRÍO CON MÁQUINA. LA UNIÓN ENTRE LAS PIEZAS DE ACERO SE HARÁ CON SOLDADURA SISTEMA MIG (MICROALAMBRE SIN QUE DEJE ESCORIA) O A BASE DE ELECTRODOS CON PUNTEADORA.

FRENTE: 100 CM; FONDO: 45 CM.; ATO: 233CM.



**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**Partida 4: BUTACA 4 PLAZAS DE METAL**

**Cantidad: 30 piezas**

ESTRUCTURA, ASIENTO Y RESPALDO: TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ACERO CON DIMENSIONES DE 1 ½" X 3 ½", CALIBRE 14; CON DOS BARRENOS A CADA EXTREMO PARA FIJARLO CON LAS PATAS, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

PATAS Y BASE DE LAS PATAS DE LAMINA DE ACERO TROQUELADA, DOBLADA, PULIDA Y SOLDADA, CALIBRE 16; TERMINADAS EN CROMO.

LAS PATAS SE FIJAN A LOS BRAZOS POR MEDIO DE 4 TORNILLOS A TRAVÉS DE TRAVESAÑOS.

LAS PATAS CONTIENE 4 NIVELADORES DE LAMINA DE ACERO TERMINADOS EN CROMO.

ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO TROQUELADA, PERFORADA Y DOBLAD EN FORMA DE "L", CALIBRE 16; TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR OLIVO.

BASTIDOR DEL ASIENTO Y RESPALDO DOBLADO EN FORMA DE "L" EN MATERIAL DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR DE 1 1/8" X ½", CALIBRE 16; CUANTA CON UNA RANURA EN UN COSTADO PARA INSERTAR EL ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA, TAMBIÉN TIENE 4 BARRENOS ROSADOS DE 5/16" PARA FIJAR EL SOPORTE; TERMINADO EN CROMO (DOS BASTIDORES POR ASIENTO).

CADA SIEN TO CONTIENE 2 SOPORTES DE SOLERAS DE ACERO DOBLADAS EN FORMA DE MEDIA LUNA DE ¼" DE ESPESOR, CON 4 BARRENOS QUE SON PARA SU FIJACIÓN CON EL BASTIDOR Y 2 BARRENOS ROSCADOS DE 5/16" PARA FIJARLOS CON EL TRAVESAÑO DE LA ESTRUCTURA.

LAS UNIONES ENTRE LAS PIEZAS SON EN BASE A LA SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO2.

RESISTENCIA: PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 1,000 KGS

**Partida 5: ESCRITORIO TIPO GRAPA CON CAJONERA CON MEDIDA 1.20 X .90 X .75 DE MELAMINA**

**Cantidad: 250 piezas**

DIMENSIONES: 1.20 MTS X .90 MT X 0.75 DE ALTURA.

FABRICADO EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. SOPORTES PEDESTALES, FRENTE DE CAJONES, VERTICALES DE CAJONES Y FALDON, FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y CANTO PERIMETRAL DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO.

CON DOS CAJONES (PAPELeros Y ARCHIVO) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN DE CALIDAD.

CERRADURA DE CILINDRO INTERCAMBIABLE EN CAJONES.

JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO.

REGATONES DE ALTURA VARIABLE PARA COMPENSAR DESNIVELES DEL PISO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.



## Anexo técnico

### Fiscalía del Estado de Jalisco

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

#### **PARTIDA 6: ESCRITORIO CON LATERAL 1.20 X .90 X .75 MELAMINA**

##### **Cantidad: 50 piezas**

ESCRITORIO CON LATERAL CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.20 MTS DE FRENTE X 1.90 MTS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA. CUBIERTA LATERAL FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS, CON CANTO PERIMETRAL Y CON MEDIDAS DE 1.00 X 0.50 MTS. CARACTERÍSTICAS:

LA CUBIERTA SERÁ FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y SE LOCALIZARÁN A 75 CMS. DE ALTURA, CON UN ANCHO DE 90 CMS Y UNA LONGITUD DE 120 CMS.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN DE 28 MM DE GRUESO, CON TERMINADO MELAMÍNICO POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEAMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO

LOS CAJONES SE ALOJARÁN EN UNA CAJA RECTANGULAR EN EL LATERAL, EN LA QUE SE INSTALARÁN LAS CORREDERAS Y EL MECANISMO DE SEGURIDAD QUE IMPIDA QUE SE ABRAN LOS CAJONES CUANDO LA CHAPA DEL CAJON SUPERIOR ESTE LA POSICION DE CERRADO. LOS CAJONES TENDRAN MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM CONTARA CON 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 GAVETA. JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

#### **PARTIDA 7.- MESA PARA IMPRESORA CON LLANTAS**

##### **Cantidad: 100 PIEZAS**

DESCRIPCIÓN:

LA CUBIERTA SERÁ FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 16 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y SE LOCALIZARÁN A 65 CMS. DE ALTURA.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN DE 16 MM DE GRUESO, CON TERMINADO MELAMÍNICO POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

**RODAJAS:** DOBLE DE 60 MM DE DIÁMETRO.

LÍMITE DE CARGA 172 KGS.

NYLON 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA.

PERNO EJE DE ACERO. PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16" Y 7/8" EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

GIRO DE 360°

VIDA ÚTIL DE 250,000 CICLOS CONTINUOS.

COLOR NEGRO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE



## Anexo técnico

### Fiscalía del Estado de Jalisco

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**PARTIDA 8.- SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS, CON DESCANSABRAZOS, EN TELA COLOR NEGRO  
CANTIDAD: 300 PIEZAS**

DESCRIPCIÓN:

BASE:

ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 660 MM (26")

LÍMITE DE CARGA DE 830-860 KGS

RODALAS INTERCAMBIABLES

MATERIAL EN POLIAMIDA.

COLOR NEGRO

RODAJAS:

DOBLE DE 50 MM DE DIAMETRO

NYLON 100%, NERVADA.

PERNO EJE DE ACERO

VIDA ÚTIL DE 250.000 CICLOS CONTINUOS

ACERO EN DIÁMETRO 7/16" V 78" EN ONAITÚD

COLOR NEO

SISTEMA DE ELEVACION

• PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON 2 CAMARAS (1 DE COMPRESION Y 1 DE DESCOMPRESION) CON BLOQUEO EN DITERENTES ALTURAS.

VIDA ÚTI DE 50.000 CICLOS DE USO CONTINUO

ENSAMBLE CONICO A PRESION EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DEL SILLÓN

BALERO DE BOLAS PARA GIRO DE 360°.

MECANISMOS

EN ACERO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTON NEUMÁTICO.

RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSIÓN DE LA INCLINACIÓN Y BLOQUEO.

TERMINAADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO EPOXICA COLOR NEGRO.

CARACTERÍSTICAS:

DISEÑO ERGONÓMICO.

SOPORTE LUMBAR

BRAZOS:

DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO CON PAD DE POLIURETANO.

FUNDA DE POLIPROPILENO CON BOTON PARA AJUSTE DE ALTURA.

DE ALTURA AJUSTIABLE EN 10 POSICIONES.

RESPALDO:

BASTIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD.

TIENE 2 TUERCAS INSERTO (T NUTS) PARA FIJAR CABECERA.

ASIENTO:

ASIENTO INTERIOR EN MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 12 MM; TIENE 13 TUERCAS INSERTO TIPO (T NUTS), 4 PARA EL ENSAMBLE CON EL MECANISMO, 3 PARA FIJAR EL BASTIDOR DEL RESPALDO Y 6 PARA FIJAR LAS CORREDERAS DONDE SE FIJAN LOS BRAZOS.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 60 MM DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 35KGS/M3 Y DE ALTA RESILENCIA.



**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**PARTIDA 9.- SILLA SECRETARIAL RESPALDO EN MALLA CON DESCANSABRAZOS Y RODAJAS (350 PIEZAS)-**

**DESCRIPCIÓN:**

**BASE:** ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 610 MM (24") LÍMITE DE CARGA DE 730-790 KGS.  
RODAJAS INTERCAMBIABLES.

MATERIAL EN POLIAMIDA.

COLOR NEGRO.

**RODAJAS:** DOBLE DE 50 MM DE DIÁMETRO EN MATERIAL DE GOMA.

LÍMITE DE CARGA 157 KGS.

NYLON 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA.

PERNO EJE DE ACERO.

PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16" Y 7/8" EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

GIRO DE 360°.

VIDA ÚTIL DE 250,000 CICLOS CONTINUOS.

COLOR NEGRO.

**SISTEMA DE ELEVACIÓN:** PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON CÁMARAS (1DE COMPRESIÓN Y 1 DE DESCOMPRESIÓN) CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS.

VIDA ÚTIL DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO.

ENSAMBLE CÓNICO A PRESIÓN EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DE LA SILLA.

CUBIERTA CILÍNDRICA DE ACERO.

BALERO E BOLSAS PARA GIRO DE 360°.

SE LE INSTALA CUBIERTA PROTECTORA TELESCÓPICA DE 3 PIEZAS COLOR NEGRO MATE, EN MATERIAL DE NYLON.

**MECANISMOS:** EN ACERO CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DE PISTÓN NEUMÁTICO.

RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSIÓN DE LA INCLINACIÓN Y BLOQUEO.

TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPIXOCA) COLOR NEGRO.

**BRAZOS:** DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO.

SE FIJAN AL SIEN TO Y RESPALDO POR MEDIO DE TORNILLOS.

**CARACTERÍSTICAS:** RESPALDO BAJO

SOPORTE LUMBAR.

**RESPALDO:** BASTIDOR DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO.

DISEÑO ERGONÓMICO.

**ASIENTO:** ASIENTO INTERIOR EN MADERA DE TRIPLAY PERFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 12 MM; TIENE 8 TUERCAS INSERTO ("T" NUTS), 4 PARA EL ENSAMBLE CON EL MECANISMO Y 4 PARA FIJAR LAS CORREDERAS DONDE SE FIJAN LOS BRAZOS.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 60 MM DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 Y DE ALTA RESILENCIA.

CON GUARDAPOLVO DE TELA EN LA PARTE INFERIOR.

**TAPIZ:** RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA MICROESPACIAL COLOR NEGRO.

**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 90 KGS

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

**Anexo técnico***Fiscalía del Estado de Jalisco*

## “ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**PARTIDA 10.- SILLA FIJA TUBULAR METÁLICA COLOR NEGRO****CANTIDAD: 100 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****ESTRUCTURA:** DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN 1 1/8" Y 19/32", CALIBRE 18.

TRAVESAÑOS FRONTAL Y TRASEROS DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 5/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 18.

ASIENTO Y RESPALDO DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN FORMA DE "L" CON DIMENSIONES DE 1 1/8" 19/32", CALIBRE 18.

LAS UNIONES ENTRE PIEZAS SON EN BASE A SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO2.

PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

**RESPALDO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD, CON 4 PIVOTES PARA SU FIJACIÓN A PRESIÓN.

RESPALDO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5 MM, CON 2 TUERAS

INSERTO ("T" NUTS) PARA SU FIJACIÓN.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 30 MM. DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 22 KGS/M3 Y DE ALTA RESILENCIA.

**ASIENTO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

ASIENTO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5 MM, CON 2 TUERAS

INSERTO ("T" NUTS) PARA SU FIJACIÓN.

ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 40 MM. DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 Y DE ALTA RESILENCIA.

**RECATONES:** EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD.

TIPO PLANO INTERNOS.

**COLOR:** NEGRO.**TAPIZ:** ÚNICAMENTE AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRA COLECCIÓN CANCÚN O ZENZÉ.**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 120 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

**PARTIDA 11.- SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO EN MALLA CON CABECERA****CANTIDAD: 50 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****BASE:** ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 660 MM (26") NERVADA.

LÍMITE DE CARGA DE 830-860 KGS.

RODAJAS INTERCAMBIABLES.

MATERIAL EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO.

COLOR ALUMINIO PULIDO.

**RODAJAS:** DOBLE DE 60 MM DE DIÁMETRO.

LÍMITE DE CARGA 172 KGS.

NYLON 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA.

PERNO EJE DE ACERO. PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16" Y 7/8" EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

GIRO DE 360°

VIDA ÚTIL DE 250,000 CICLOS CONTINUOS.

COLOR NEGRO.

**SISTEMA DE ELEVACIÓN:** PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON 2

CÁMARAS (1 DE COMPRESIÓN Y 1 DE DESCOMPRESIÓN) CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS.

VIDA ÚTIL DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO.

ENSAMBLE CÓNICO A PRESIÓN EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DE LA SILLA.

CUBIERTA CILÍNDRICA DE ACERO.

BALERO DE BOLAS PARA GIRO DE 360°.

NO SE LE INSTALA NINGÚN TIPO DE CUBIERTA PROTECTORA.

**MECANISMOS:** EN ACERO REFORZADO TIPO ARTICULADO SYNCHRO CON ANTI-SHOCK Y SLIDER, CON PALANCA DE

ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO, CON PALANCA DE BLOQUEO DEL ÁNGULO DEL RESPALDO Y UN BOTÓN

PARA EL ACCIONAMIENTO DEL SLIDER EN SUS DIFERENTES POSICIONES.



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO"

TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

**CARACTERÍSTICAS:** DISEÑO ERGONÓMICO.

RESPALDO ALTO.

CON CABECERA EN MALLA Y AJUSTE DE ALTURA.

**BRAZOS:** DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO CON PAD DE POLIURETANO.

TIPO 4D AJUSTABLES.

FUNDA DE POLIPROPILENO CON BOTÓN PARA AJUSTE DE ALTURA.

DE ALTURA AJUSTABLE EN 7 POSICIONES.

SOPORTE EN POLIPROPILENO CON 2 BARRENOS PARA SU FIJACIÓN.

**RESPALDO:** BASTIDOR DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD.

SOPORTE EN FORMA DE "L" ENSAMBLADO AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLOS.

COLOR NEGRO.

**ASIENTO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

ASIENTO INTERIOR EN MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM; TIENE 4 TUERCAS INSERTO ("T" NUTS) PARA EL ENSAMBLE CON EL MECANISMO.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD (60 KGS/M3) CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DE ALTA RESILENCIA.

**TAPIZ:** RESPALDO EN MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR.

**COLOR:** NEGRO.

**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO SUGERIDO 160 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

**PARTIDA 12.- LIBRERO EN COLOR NIEBLA 1.70 X .70 X .30 CON ENTREPAÑOS Y PUERTAS LATERALES**

**CANTIDAD: 02 PIEZAS**

DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 16 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN DE 28 MM DE ESPESOR, CON TERMINADO MELAMÍNICO POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO

CON DOS PUERTAS LATERALES FABRICADO EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 16 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE



## Anexo técnico

### Fiscalía del Estado de Jalisco

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”

**PARTIDA 13.- ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL CALIBRE 20. GRIS CLARO DE 4 CAJONES MEDIDA .91 X .56 X 1.34 MTS.**

**CANTIDAD: 02 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

MEDIDAS .916 X .56 X 1.34 MTS.

DE CUATRO GAVETAS

ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LÁMINA CALIBRE 20.

CHAPA SERÁ COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR CON MECANISMO PARA ASEGURAR LOS OTROS CAJONES

CONTARA EN EL PISO INFERIOR CON ESQUINEROS ANTI DERRAPANTES CALIBRE 14, PARA DAR MÁS ESTABILIDAD Y FIRMEZA AL ARCHIVERO.

GAVETA TAMAÑO OFICIO, CALIBRE 20.

CORREDERAS TELESCOPICAS.

JALADERA EMBUTIDA.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

**PARTIDA 14.- ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL CALIBRE 20. GRIS CLARO DE 3 CAJONES MEDIDA .91 X .56 X 1.43 MTS**

**CANTIDAD: 02 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

MEDIDAS .916 X .56 X 1.43 MTS.

DE TRES GAVETAS

ESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LÁMINA CALIBRE 20.

CHAPA SERÁ COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR CON MECANISMO PARA ASEGURAR LOS OTROS CAJONES

CONTARA EN EL PISO INFERIOR CON ESQUINEROS ANTI DERRAPANTES CALIBRE 14, PARA DAR MÁS ESTABILIDAD Y FIRMEZA AL ARCHIVERO.

GAVETA TAMAÑO OFICIO, CALIBRE 20.

CORREDERAS TELESCOPICAS.

JALADERA EMBUTIDA.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE

### 3. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO- 9001:2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: “FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA”. LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.

- EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO- 14001:2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: “FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA”. LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.


**Anexo técnico**
**Fiscalía del Estado de Jalisco**
**“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO”**
**4. TIEMPO DE ENTREGA**

- De 90 a 120 días hábiles a partir de la firma del contrato

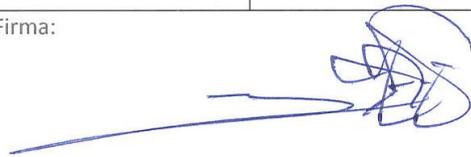
**5. GARANTÍAS**

- 1 año contra defectos de fabricación

**6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 y la norma ISO- 9001:2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina”. los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.
- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-saa-14001-imnc-2015 y la norma ISO- 14001:2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina”. los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.

**7. RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez		Nombre: Luis Alfonso Martin Casillas	
Puesto: Encargado de la Coordinación de Adquisiciones		Puesto : Encargado del Área de Control de Bienes	
e-mail : sergio.barbosa@jalisco.gob.mx		e-mail: Luis.martincasillas@jalisco.gob.mx	
Fecha: 10 de Febrero del 2023	Tel. /ext. 33383-76000 Ext. 15955	Fecha: 10 de Febrero del 2023	Tel. /ext. 33383-76000 Ext. 12281
Firma: 		Firma: 	



GRUPO 5 SOLICITUD 16-009-2023

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	156.0	Pieza(s)	SILLA FIJA TUBULAR
002	4.0	Pieza(s)	BANCO PARA BARRA DE COMEDOR
003	8.0	Pieza(s)	SILLA PARA COMEDOR
004	6.0	Pieza(s)	ANAQUEL DE 5 CHAROLAS
005	50.0	Pieza(s)	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS
006	3.0	Pieza(s)	MESA REDONDA DE JUNTAS
007	6.0	Pieza(s)	SILLA EJECUTIVA
008	15.0	Pieza(s)	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS
009	50.0	Pieza(s)	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MELAMINA
010	1.0	Pieza(s)	BARRA PARA COMEDOR
011	3.0	Pieza(s)	MESA
012	6.0	Pieza(s)	ESCRITORIO EJECUTIVO EN MELAMINA DE 28 MM
013	14.0	Pieza(s)	BUTACA DE 4 PLAZAS
014	1.0	Pieza(s)	MESA PARA COMEDOR
015	2.0	Pieza(s)	MESA PARA SALA DE JUNTAS

**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA"

**1. GLOSARIO:**

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

**2. REQUERIMIENTO****PARTIDA 1.- SILLA FIJA****CANTIDAD: 156 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****ESTRUCTURA:** DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN 1 1/8" Y 19/32", CALIBRE 18.

TRAVESAÑOS FRONTAL Y TRASEROS DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 5/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 18.

ASIENTO Y RESPALDO DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN FORMA DE "L" CON DIMENSIONES DE 1 1/8" 19/32", CALIBRE 18.

LAS UNIONES ENTRE PIEZAS SON EN BASE A SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO2.

PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

**RESPALDO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD, CON 4 PIVOTES PARA SU FIJACIÓN A PRESIÓN.

RESPALDO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5 MM, CON 2 TUERAS INSERTO ("T" NUTS) PARA SU FIJACIÓN.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 30 MM. DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 22 KGS/M3 Y DE ALTA RESILIENCIA.

**ASIENTO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

ASIENTO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5 MM, CON 2 TUERAS INSERTO ("T" NUTS) PARA SU FIJACIÓN.

ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 40 MM. DE ESPESOR, CON DENSIDAD DE 24 KGS/M3 Y DE ALTA RESILIENCIA.

**RECATONES:** EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD.

TIPO PLANO INTERNOS.

**COLOR:** NEGRO.**TAPIZ:** ÚNICAMENTE AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTRA COLECCIÓN CANCÚN O ZENZÉ.**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 120 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 2.- BANCO BARRA PARA COMEDOR****CANTIDAD: 04 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****RESPALDO, ASIENTO Y PATAS:**

EN COPOLIMERO DE POLIPROPILENO.

DE UNA SOLA PIEZA.

DISEÑO ERGONÓMICO.

PARA USO A LA INTEMPERIE E INTERIOR.

RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV).

RESISTENTE AL AMBIENTE SALINO.

**REGATONES:** EN POLIPROPILENO HOMOPOLIMERO DE ALTA DENSIDAD.

**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco****“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA”**

TIPO PLANO INTERNOS.

SIN COLOR (TRANSPARENTE).

**COLOR:** BLANCO, LIVO, LILA, MOSTAZA, GRIS, GRIS CLARO, NARANJA, CELESTE, CAPUCCINO Y TURQUESA.**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 130 KGS.FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.  
FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.**PARTIDA 3.- SILLA PARA COMEDOR****CANTIDAD: 08 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****RESPALDO, ASIENTO Y PATAS:** EN COPOLIMERO DE POLIPROPILENO.  
DE UNA SOLA PIEZA.  
DISEÑO ERGONÓMICO.

PARA USO A LA INTEMPERIE E INTERIOR.

RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV).

RESISTENTE AL AMBIENTE SALINO.

**REGATONES:** EN POLIPROPILENO HOMOPOLIMERO DE ALTA DENSIDAD.

TIPO PLANO INTERNOS.

COLOR GRIS.

**COLOR:** ROJO, BLANCO, NEGRO, GRIS ANTRACITA Y CAPUCCINO.**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO SUGERIDO 120 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 4.- ANAQUEL DE 05 CHAROLAS REFORZADO GRIS CLARO****CANTIDAD: 06 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:**

MEDIDAS: .90 X .45 X 1.90 MTS (FRENTE X FONDO X ALTURA)

TERMINADO CON PINTURA EN POLVO ELECTROESTÁTICO HORNEADA CON COLOR GRIS METÁLICO.

**INCLUYE:**

4 POSTES TROQUELADOS EN CALIBRE 16 CON UNA ALTURA DE 1.90 MTS

5 CHAROLAS EN LÁMINA ROLADA CALIBRE 22 DE .45 MTS X 90 CMS

40 TORNILLOS DE ¼ X ¾ GALVANIZADOS CON

CABEZA HEXAGONAL

40 TUERCAS GALVANIZADAS HEXAGONALES DE ¾

40 RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS DE ¾

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA”

**PARTIDA 5.- SILLA SECRETARIAL****CANTIDAD: 50 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****BASE:** ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 610 MM (24”), NERVADA.

LÍMITE DE CARGA 730-790 KGS.

RODAJAS Y/O REGATONES INTERCAMBIABLES.

MATERIAL EN POLIAMIDA.

COLOR NEGRO.

**RODAJAS:** DOBLE DE 50 MM DE DIÁMETRO.

LÍMITE DE CARGA 157 KGS.

NYLON 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA.

PERNO EJE DE ACERO.

PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16” Y 7/8” EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

GIRO DE 360°.

VIDA ÚTIL DE 250,00 CICLO CONTINUOS.

COLOR NEGRO.

**SISTEMA DE ELEVACIÓN:** PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON 2 CÁMARAS (1 DE COMPRESIÓN Y 1 DE DESCOMPRESIÓN) CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS.

VIDA ÚTIL DE 50,00 CICLOS DE USO CONTINUO.

ENSAMBLE CONICO A PRESIÓN EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DE LA SILLA.

CUBIERTA CILÍNDRICA DE ACERO.

BALERO DE BOLAS PARA GIRO DE 360°

SE LE INSTALA CUBIERTA PROTECTORA TELESCÓPICA DE 3 PIEZAS COLOR NEGRO MATE, EN MATERIAL DE NYLON

**PERILLAS:** PARA AJUSTE DE PROFUNDIDAD DEL RESPALDO.**MECANISMOS:** EN ACERO TIPO MULTIMODAL DE TRES PALANCAS.

PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO.

PALANCA PARA AJUSTAR Y BLOQUEAR EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN DEL RESPALDO (SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE).

RECLINABLE CON LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO PARA LA POSICIÓN DE LA INCLINACIÓN.

TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

**RESPALDO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

RESPALDO INTERIOR EN POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2 MM; CON TUERCAS INSERTO (“T” NUTS) PARA SU FIJACIÓN.

ACOJINAMIENTO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y DIMENSIONADO EN 40 MM DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD (60 KGS/M3) CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DE ALTA RESILIENCIA.

**ASIENTO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

ASIENTO INTERIOR EN MADERA TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 9 MM; TIENE 10 TUERCAS INSERTO (“T” NUTS), 4 PARA EL ENSAMBLE CON EL MECANISMO Y 6 PARA FIJAR LOS BRAZOS.

ACOJINAMIENTO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD (60 KGS/M3) CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DE ALTA RESILIENCIA.

**TAPIZ:** TAPIZADA AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE TODA NUESTRA COLECCIÓN DE TAPICES.**COLOR:** NEGRO.**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 120 KGS.**REGATONES:** DE 50 MM DE DIÁMETRO.

LÍMITE DE CARGA DE 157 KGS.

NYLON 100%.

PERNO PIVOTE DE ACERO DE DIÁMETRO 7/16” Y 7/8” EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

COLOR NEGRO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA"

**PARTIDA 6.- MESA REDONDA 1 METRO DE DIAMETRO****CANTIDAD: 03 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:**

CON CUBIERTA FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. BASE FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR Y CANTO PERIMETRAL DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR ..

CUBIERTA CIRCULAR DE 1.00 MTS DE DIÁMETRO

ESTRUCTURA BASE CRUZ DE 75 CMS DE ALTURA

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO

GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 7.- SILLA EJECUTIVA****CANTIDAD: 06 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:****BASE:** ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 660 MM (26") NERVADA.

LÍMITE DE CARGA DE 830-860 KGS.

RODAJAS INTERCAMBIABLES.

MATERIAL EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO.

COLOR ALUMINIO PULIDO.

**RODAJAS:** DOBLE DE 60 MM DE DIÁMETRO.

LÍMITE DE CARGA 172 KGS.

NYLON 100%, NERVADA Y CONCHA PROTECTORA.

PERNO EJE DE ACERO. PERNO PIVOTE DE ACERO EN DIÁMETRO 7/16" Y 7/8" EN LONGITUD, PARA ENSAMBLE A PRESIÓN.

GIRO DE 360°

VIDA ÚTIL DE 250,000 CICLOS CONTINUOS.

COLOR NEGRO.

**SISTEMA DE ELEVACIÓN:** PISTÓN NEUMÁTICO DE GAS NITRÓGENO A PRESIÓN CON FUERZA DE LEVANTE DE 350 N CON 2 CÁMARAS (1 DE COMPRESIÓN Y 1 DE DESCOMPRESIÓN) CON BLOQUEO EN DIFERENTES ALTURAS.

VIDA ÚTIL DE 50,000 CICLOS DE USO CONTINUO.

ENSAMBLE CÓNICO A PRESIÓN EN LA BASE DEL ASIENTO Y EN LA BASE DE LA SILLA.

CUBIERTA CILÍNDRICA DE ACERO.

BALERO DE BOLAS PARA GIRO DE 360°.

NO SE LE INSTALA NINGÚN TIPO DE CUBIERTA PROTECTORA.

**MECANISMOS:** EN ACERO REFORZADO TIPO ARTICULADO SYNCHRO CON ANTI-SHOCK Y SLIDER, CON PALANCA DE ACCIONAMIENTO Y BLOQUEO DEL PISTÓN NEUMÁTICO, CON PALANCA DE BLOQUEO DEL ÁNGULO DEL RESPALDO Y UN BOTÓN PARA EL ACCIONAMIENTO DEL SLIDER EN SUS DIFERENTES POSICIONES.

TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

**CARACTERÍSTICAS:** DISEÑO ERGONÓMICO.

RESPALDO ALTO.

CON CABECERA EN MALLA Y AJUSTE DE ALTURA.

**BRAZOS:** DE POLIPROPILENO SEMI-RIGIDO CON PAD DE POLIURETANO.

TIPO 4D AJUSTABLES.

FUNDA DE POLIPROPILENO CON BOTÓN PARA AJUSTE DE ALTURA.

DE ALTURA AJUSTABLE EN 7 POSICIONES.



## Anexo técnico

### Fiscalía del Estado de Jalisco

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA”

SOPORTE EN POLIPROPILENO CON 2 BARRENOS PARA SU FIJACIÓN.

**RESPALDO:** BASTIDOR DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD.

SOPORTE EN FORMA DE “L” ENSAMBLADO AL MECANISMO POR MEDIO DE TONILLOS.

COLOR NEGRO.

**ASIENTO:** TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD.

ASIENTO INTERIOR EN MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM; TIENE 4 TUERCAS INSERTO (“T” NUTS) PARA EL ENSAMBLE CON EL MECANISMO.

ACOJINADO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD (60 KGS/M3) CON RETARDANTE A LA FLAMA Y DE ALTA RESILIENCIA.

**TAPIZ:** RESPALDO EN MALLA EN COLOR NEGRO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR.

**COLOR:** NEGRO.

**RESISTENCIA:** PESO MÁXIMO SUGERIDO 160 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

#### **PARTIDA 8.- ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS COLOR GRIS CLARO**

**CANTIDAD: 15 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24 ROLADO EN FRÍO. CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADOS EL LÁMINA CALIBRE 14. TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO. SISTEMA DE CIERRE GENERAL CON CHAPA DE SEGURIDAD. GAVETAS PREPARADAS CON SOLERA DE 1/8"X3/4" PARA FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO, PROFUNDIDAD DE 570MM Y JALADERA EMBUTIDA CON PORTA ETIQUETERO METÁLICO. CORREDERAS FABRICADAS EN LÁMINA CALIBRE 14 ROLADO CALIENTE DECAPADA \*50 CON BALERO INTERCAMBIABLE DE NYLON DE 1"Ø. CAPACIDAD DE CARGA POR GAVETA DE 35 KILOS. UNA DIVISIÓN PARA GAVETA FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 24. TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°.MEDIDAS DE 0.465M DE FRENTE X 0.638M DE FONDO X 1.33M DE ALTO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

#### **PARTIDA 9.- ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.50 X .75**

**CANTIDAD: 50 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

FABRICADO EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. SOPORTES PEDESTALES, FRENTE DE CAJONES, VERTICALES DE CAJONES Y FALDON, FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y CANTO PERIMETRAL DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO.

CON DOS CAJONES (PAPELERS Y ARCHIVO) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN DE CALIDAD.

CERRADURA DE CILINDRO INTERCAMBIABLE EN CAJONES.

JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO

REGATONES DE ALTURA VARIABLE PARA COMPENSAR DESNIVELES DEL PISO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.



## Anexo técnico

### Fiscalía del Estado de Jalisco

“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA”

#### **PARTIDA 10.- BARRA PARA COMEDOR 3.50 X .50 MT**

**CANTIDAD: 1 PIEZA**

**DESCRIPCIÓN:**

CUBIERTA: DE 3.50 MTS X .50 MTS X 1.00 MTS, FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. LA CUAL SERA DIVIDIDA EN 2 CUBIERTAS DE .50 X 1.75 MTS CADA UNA.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE, ESTARÁN FIRMEAMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

#### **PARTIDA 11.- MESA DE DIRECCIÓN 1.00 X 1.75 MTS.**

**CANTIDAD: 03 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

DIMENSIONES: 1.75 MTS X 1.00 MT X 0.75 DE ALTURA.

FABRICADO EN TABLERO DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. SOPORTES PEDESTALES, FRENTE DE CAJONES, VERTICALES DE CAJONES Y FALDON, FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y CANTO PERIMETRAL DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO.

CON DOS CAJONES (PAPELERS Y ARCHIVO) CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN DE CALIDAD.

CERRADURA DE CILINDRO INTERCAMBIABLE EN CAJONES.

JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO

REGATONES DE ALTURA VARIABLE PARA COMPENSAR DESNIVELES DEL PISO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

#### **PARTIDA 12.- ESCRITORIO EJECUTIVO 1.75 MTS X 1.75 MTS**

**CANTIDAD: 06 PIEZAS**

**DESCRIPCIÓN:**

ESCRITORIO EJECUTIVO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.75 MTS DE FRENTE X 1.75 MTS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA.

CUBIERTA LATERAL FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS, CON CANTO PERIMETRAL Y CON MEDIDAS DE 1.00 X 0.50 MTS.

CARACTERÍSTICAS:

LA CUBIERTA SERÁ FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y SE LOCALIZARÁN A 75 CMS. DE ALTURA, CON UN ANCHO DE 75 CMS Y UNA LONGITUD DE 175 CMS.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN DE 28 MM DE GRUESO, CON TERMINADO MELAMÍNICO POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEAMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO

LOS CAJONES SE ALOJARÁN EN UNA CAJA RECTANGULAR EN EL LATERAL, EN LA QUE SE INSTALARÁN LAS CORREDERAS Y EL MECANISMO DE SEGURIDAD QUE IMPIDA QUE SE ABRAN LOS CAJONES CUANDO LA CHAPA DEL CAJON SUPERIOR ESTE LA POSICION DE CERRADO. LOS CAJONES TENDRAN MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM CONTARA CON 2 CAJONES PAPELERS Y 1 GAVETA. JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA"

**PARTIDA 13.- BANCA DE ESPERA DE 4 PLAZAS TIPO AEROPUERTO****CANTIDAD: 14 PIEZAS****DESCRIPCIÓN:**

ESTRUCTURA, ASIENTO Y RESPALDO:

TRAVESAÑOS DE PERFIL RECTANGULAR TUBULAR DE ACERO CON DIMENSIONES DE 1 ½" X 3 ½", CALIBRE 14; CON DOS BARRENOS A CADA EXTREMO PARA FIJARLO CON LAS PATAS, TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO.

PATAS Y BASE DE LAS PATAS DE LAMINA DE ACERO TROQUELADA, DOBLADA, PULIDA Y SOLDADA, CALIBRE 16; TERMINADAS EN CROMO.

LAS PATAS SE FIJAN A LOS BRAZOS POR MEDIO DE 4 TORNILLOS A TRAVÉS DE TRAVESAÑOS.

LAS PATAS CONTIENE 4 NIVELADORES DE LAMINA DE ACERO TERMINADOS EN CROMO.

ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA DE ACERO TROQUELADA, PERFORADA Y DOBLAD EN FORMA DE "L", CALIBRE 16; TERMINADO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR OLIVO.

BASTIDOR DEL ASIENTO Y RESPALDO DOBLADO EN FORMA DE "L" EN MATERIAL DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR DE 1 1/8" X ½", CALIBRE 16; CUANTA CON UNA RANURA EN UN COSTADO PARA INSERTAR EL ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA, TAMBIÉN TIENE 4 BARRENOS ROSADOS DE 5/16" PARA FIJAR EL SOPORTE; TERMINADO EN CROMO (DOS BASTIDORES POR ASIENTO).

CADA SIEN TO CONTIENE 2 SOPORTES DE SOLERAS DE ACERO DOBLADAS EN FORMA DE MEDIA LUNA DE ¼" DE ESPESOR, CON 4 BARRENOS QUE SON PARA SU FIJACIÓN CON EL BASTIDOR Y 2 BARRENOS ROSCADOS DE 5/16" PARA FIJARLOS CON EL TRAVESAÑO DE LA ESTRUCTURA.

LAS UNIONES ENTRE LAS PIEZAS SON EN BASE A LA SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO2.

RESISTENCIA: PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 1,000 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 14.- MESA PARA COMEDOR 3.50 X 1.00 MTS****CANTIDAD: 01 PIEZA****DESCRIPCIÓN:**

CON CUBIERTA DE 3.50 X 1.00 MTS FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

SE LOCALIZARÁN A 75 CMS. DE ALTURA, CON UN ANCHO DE 100 CMS Y UNA LONGITUD DE 3.50 MTS. LA CUAL SERA DIVIDIDA EN 2 CUBIERTAS DE 1.00 X 1.75 MTS CADA UNA.

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEAMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO.

EN 2 SECCIONES EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 15.- MESA SALA DE JUNTAS 1.00 X 4.00 MTS****CANTIDAD: 02 PIEZA****DESCRIPCIÓN:**

CON CUBIERTA DE 4.00 X 1.00 MTS FABRICADA EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS DE 28 MM DE ESPESOR SIN ENGROSAR Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO, PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

SE LOCALIZARÁN A 75 CMS. DE ALTURA, CON UN ANCHO DE 100 CMS Y UNA LONGITUD DE 4.00 MTS. LA CUAL SERA DIVIDIDA EN 2 CUBIERTAS DE 1.00 X 2.00 MTS CADA UNA.



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**

**“ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO NUEVO DE ATENCION TEMPRANA”**

LOS SOPORTES LATERALES, SERÁN FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS Y MOLDURA CUBRE CANTO DE PVC DE 2 MM FIJADA CON CALOR.

REGATONES NIVELADORES COLOCADOS EN LA BASE DEL MUEBLE, ESTARÁN FIRMEMENTE ADHERIDOS A UN TORNILLO GALVANIZADA DE 1/4 O 5/16 DE PULGADA DE GRUESO.

EN 2 SECCIONES EN MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- De 75 a 100 días hábiles a partir de la firma del contrato

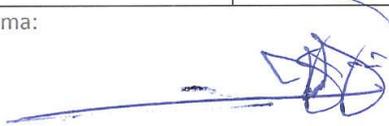
**4. GARANTÍAS**

- Mínima de 5 años contra defecto de fabricación

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 y la norma ISO- 9001:2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina”. los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.
- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-saa-14001-imnc-2015 y la norma ISO- 14001:2015, con al menos el siguiente alcance: “fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina”. los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.

**6. RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: <b>Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez</b>		Nombre: <b>Luis Alfonso Martin Casillas</b>	
Puesto: <b>Encargado de la Coordinación de Adquisiciones</b>		Puesto : <b>Encargado del Área de Control de Bienes</b>	
e-mail : <b>sergio.barbosa@jalisco.gob.mx</b>		e-mail: <b>Luis.martincasillas@jalisco.gob.mx</b>	
Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 15955</b>	Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 12281</b>
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 6 SOLICITUD 16-014-2023**

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	65.0	Pieza(s)	[RACK INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO PESADO] 0320010070-006



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
 "ADQUISICION DE RACK INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO PESADO"

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

**2. REQUERIMIENTO**

*Partida: 1 Rack industrial para almacenamiento pesado*

*Cantidad: 65 Piezas*

- *Dos torres en lámina rolada en frio calibre 12*
- *4 largueros troquelados en lamina calibre 12*
- *Estructura metálica terminado en pintura con aplicación electrostática*
- *Dimensión : Frente 244 cms, fondo 110 cms, altura 300 cms*
- *Que incluya instalación, ensamble y fijación a la superficie*
- *Fabricado con estándares de calidad ISO 9001-2015, nmx-saa-14001-imnc-2015/ iso-14001:2015, contando con certificado de calidad vigente*

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- De 90 a 125 días hábiles a partir de la firma del contrato

**4. GARANTÍAS**

- Mínima de 5 años contra defecto de fabricación

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

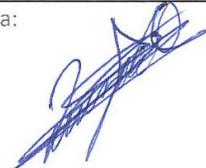
- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 y la norma ISO- 9001:2015, con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.
- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-saa-14001-imnc-2015 y la norma ISO- 14001:2015, con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**

"ADQUISICION DE RACK INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO PESADO"

**6. RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez		Nombre: Sandra Esmeralda Quezada Aguiar	
Puesto: Encargado de la Coordinación de Adquisiciones		Puesto : Coordinador B	
e-mail : sergio.barbosa@jalisco.gob.mx		e-mail: Sandra.quezada@jalisco.gob.mx	
Fecha: 18 de Febrero del 2023	Tel. /ext. 33383-76000 Ext. 15955	Fecha: 18 de Febrero del 2023	Tel. /ext. 33383-76000 Ext. 18306
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 7 SOLICITUD 16-015-2023**

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	20.0	Pieza(s)	[ESTANTE TIPO RACK PARA ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES] 0320010074-002

**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*

"ADQUISICION DE ESTANTE TIPO RACK PARA ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES"

**1. GLOSARIO:**

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

**2. REQUERIMIENTO**

Partida: 1 Estante tipo rack para almacenamiento de expedientes

Cantidad: 20 Piezas

FABRICADO CON UNA ESTRUCTURA EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/2" X 1 1/2" EN CALIBRE 16, CUENTA CON UNA TAPA TIPO GORRO FABRICADA DEL MISMO MATERIALES EN LAMINA CALIBRE 16.

- UN RIEL SOPORTADO POR MEDIO DE TORNILLERIA EN LAMINA CALIBRE 14 PARA SOPORTE DE CAJAS CON EXPEDIENTE.
- ESTRUCTURA METÁLICA TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HIBRIDO HORNEADO A 190°
- DIMENSIONES:
  1. FRENTE: 200 CMS
  2. FONDO: 45 CMS
  3. ALTURA: 230 CMS
- INCLUYE INSTALACIÓN, ENSAMBLE Y FIJACION.
- FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE. FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- 60 días naturales a partir de la firma del contrato

**4. GARANTÍAS**

- Mínima de 1 año contra defecto de fabricación

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- El licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-cc-9001-imnc-2015 y la norma ISO- 9001:2015, con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.
- el licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la norma nmx-saa-14001-imnc-2015 y la norma ISO- 14001:2015, con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.



**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*

“ADQUISICION DE ESTANTE TIPO RACK PARA ALMACENAMIENTO DE EXPEDIENTES”

**6. RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: <b>Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez</b>		Nombre: <b>Víctor Hugo Flores González</b>	
Puesto: <b>Encargado de la Coordinación de Adquisiciones</b>		Puesto : <b>Coordinador B</b>	
e-mail : <b>sergio.barbosa@jalisco.gob.mx</b>		e-mail: <b>archivopasivos.fge@jalisco.gob.mx</b>	
Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 15955</b>	Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 18538</b>
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 8 SOLICITUD 16-028-2023**

<b>SUB-PARTIDA</b>	<b>CANT.</b>	<b>U.M.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
001	7.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA MOVIL] 0320010133-001
002	2.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA MOVIL DOBLE (400+400)] 0320010133-002
003	1.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA FIJA SOBRE RAIL SENCILLA (400)] 0320010133-003
004	1.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA MOVIL DOBLE, CONTROL SETUP] 0320010133-004
005	2.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA MOVIL DOBLE, CONTROL BASICO] 0320010133-005
006	2.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA MOVIL DOBLE, CONTROL BASICO (400+400)] 0320010133-006
007	1.0	Pieza(s)	[RAILES CON SUELO MELAMINADO] 0320010134-001 (L=5800 MM)
008	1.0	Pieza(s)	[ESTANTERIA FIJA SOBRE RAIL SENCILLA (400+400)] 0320010133-007
009	1.0	Pieza(s)	[RAILES CON SUELO MELAMINADO] 0320010134-001
010	1.0	Pieza(s)	[ESCALERA CON RUEDAS Y ANGULO DE SEGURIDAD] 0320010135-001
011	1.0	Pieza(s)	[SISTEMA DE TRASFONDOS PARA CARROS] 0320010136-001



Anexo técnico  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
"ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA EL ARCHIVO"

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

2. REQUERIMIENTO

Partida: 1 Estantería Móvil

Cantidad: 7 PIEZAS

EUNMOBILEv2014-K500PTC de (3x1800+1x2400), 3178mm. de alto (178+3000+14) y 860mm. (estantería K500 de 840mm de fondo) de fondo (7 largueros con lamas galvanizadas /6 niveles útiles). Equipado con puntales intermedios tipo K500PTC abiertos y laterales en los extremos cerrados. Volante Con Pulsador. Triple Desmultiplicación. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, niveles compuestos por largueros atornillados al puntal y cubiertos con lamas galvanizadas, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Partida: 2 Estantería Móvil Doble

Cantidad: 2 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8088mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350) y 860mm. (400+400) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles).

Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Control Básico. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Partida: 3 Estantería Fija sobre Raíl Sencilla

Cantidad: 1 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8194mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350+30) y 440mm. (400) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles). Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

Partida: 4 Estantería Móvil Doble

Cantidad: 1 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8088mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350) y 1060mm. (500+500) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles). Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Control Setup. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005



Anexo técnico  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
"ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA EL ARCHIVO"

Partida: 5 Estantería Móvil Doble  
Cantidad: 2 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8088mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350) y 1060mm. (500+500) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles). Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Control Básico. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Partida: 6 Estantería Móvil Doble  
Cantidad: 2 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8088mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350) y 860mm. (400+400) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles). Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Control Básico. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

Partida: 7 Railes con suelo melaminado (L-5800 mm)  
Cantidad: 1 PIEZAS

Material necesario para el montaje de raíles (L= 5800 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ, el conjunto de raíl va fijado al suelo mediante tacos y tirafondos. Los huecos entre raíles van tapados con tableros de melamina ajustados con calces.

Partida: 8 Estantería Fija sobre Raíl  
Cantidad: 1 PIEZAS

EUNTRONICv2014-K100 de 8194mm. de longitud (6x1350), 2528mm. de alto (178+2350+30) y 860mm. (400+400) de fondo (6 baldas con 5 huecos útiles). Equipado con Laterales Intermedios y Extremos. Etiquetero Frontal, Panel Frontal, Baldas Con Tope, Sin Fondos. Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

Partida: 9 Railes con suelo melaminado  
Cantidad: 1 PIEZAS

Material necesario para el montaje de raíles, railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ, El conjunto de raíl va fijado al suelo mediante tacos y tirafondos. Los huecos entre raíles van tapados con tableros de melamina ajustados con calces.



Anexo técnico  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
 "ADQUISICION DE ESTANTERIA PARA EL ARCHIVO"

Partida: 10 Escalera con Ruedas y Ángulo de Seguridad

Cantidad: 1 PIEZAS

7 Escalones - Ensamblada con Escalón Superior de 24": Baje fácilmente los escalones de frente – Seguridad garantizada. Inclinación de 50°. Cuatro ruedas de 4" de diámetro: 2 giratorias, 2 rígidas. Escalones de metal expandido de 24" de ancho.

Partida: 11 Sistema de trasfondos para carros

Cantidad: 1 PIEZAS

existentes a los sistemas 03, 04, 05.

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- De 12 a 15 semanas a partir de la firma del contrato

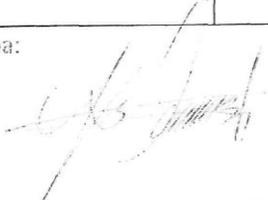
**4. GARANTÍAS**

- Mínima de 08 años en daños por defectos de fabrica y vicios ocultos.

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Certificado de aprobación ISO 9001:2015, Certificado de aprobación ISO 14001:2015, Carta de apoyo y respaldo por el fabricante acerca de su garantía sobre defectos de fábrica y vicios ocultos, distribución, instalación, capacitación, puesto en funcionamiento y acarreo. Lo anterior deberá estar notariado.

**6. RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: <b>Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez</b>		Nombre: <b>Blanca Arcelia Barrón Rosales</b>	
Puesto: <b>Encargado de la Coordinación de Adquisiciones</b>		Puesto : <b>Asesor Responsable de la Coordinación de Archivo</b>	
e-mail : <b>sergio.barbosa@jalisco.gob.mx</b>		e-mail: <b>blanca.barron@jalisco.gob.mx</b>	
Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 15955</b>	Fecha: <b>10 de Febrero del 2023</b>	Tel. /ext. <b>33383-76000 Ext. 15932</b>
Firma: 		Firma: 	



GRUPO 9 SOLICITUD 16-029-2023

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	1.0	Pieza(s)	[ESCRITORIO EJECUTIVO EN MELAMINA DE 28 MM] 0320010021-027
002	1.0	Pieza(s)	[SILLA EJECUTIVA CON DESCANSABRAZO] 0320010018-008
003	2.0	Pieza(s)	[SILLA EJECUTIVA] 0320010018-052
004	1.0	Pieza(s)	[CREDENZA DE MADERA CON 4 PUERTAS] 0320010008-004
005	2.0	Pieza(s)	[SILLON INDIVIDUAL TAPIZADO] 0320010019-009
006	1.0	Pieza(s)	[SILLON PARA VISITANTE DE 3 PLAZAS] 0320010019-011
007	1.0	Pieza(s)	[MESA DE CENTRO] 0320010036-007



**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”

**1. GLOSARIO:**

Siglas o palabra	Significado
FE	Fiscalía del Estado

**2. REQUERIMIENTO****PARTIDA 1.- 01 PIEZA**  
**ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO**  
DESCRIPCIÓN:

ESCRITORIO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

200 CMS FRENTE X 150 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA.

CARACTERÍSTICAS: MUEBLES FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS. CANTO PERIMETRAL EN CUBIERTAS, FRENTE DE CAJONES, VERTICALES DE CAJONES Y FALDÓN EN EXTRUSIÓN DE POLIVINILO DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. CAJONES PAPELERS Y GAVETA CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN DE CALIDAD. CERRADURA DE CILINDRO INTERCAMBIABLE EN CAJONERAS. SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO EN GAVETA, TAMAÑO OFICIO DE FRENTE. JALADERAS METÁLICAS SUJETAS CON TORNILLO. SISTEMA DE ARMADO CON HERRAJE CONECTOR TIPO “ENSAMBLE RÁPIDO”, POR MEDIO DE MINIFIX QUE INCLUYE INSERTO DE BRONCE / TORNILLO FIJADOR / CANDADO MEDIA VUELTA.

TODA LA ESTRUCTURA CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS ELECTROSTÁTICA HORNEADA PREVIO BAÑO FOSFATIZADO

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 2.- 01 PIEZA**  
**SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO EN MALLA Y CABECERA, ASIENTO RESPALDO EN COLOR GRIS OSCURO**  
DESCRIPCIÓN:

**BASE:** ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN ALUMINIO FUNDIDO Y PULIDO, RODAJAS TIPO DUAL.

**ELEVACIÓN:** POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA DEL ASIENTO.

**MECANISMO:** PLATO DE ACERO REFORZADO CON SISTEMA DE RECLINACIÓN Y PALANCA DE BLOQUEO, PERILLA DE REGULACIÓN DE TENSIÓN PARA EL SISTEMA DE RECLINACIÓN.

**BRAZOS:** DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO.

**RESPALDO:** ALTO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO CON CABECERA.

**ASIENTO:** HULE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 60 KGS/M3 Y ALTA RESILIENCIA.

**TAPIZ:** RESPALDO EN MALLA DE COLOR GRIS Y ASIENTO TAPIZADO AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE TODA NUESTRA COLECCIÓN DE TAPICES.

**PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA:** 120 KGS.



**Anexo técnico**

*Fiscalía del Estado de Jalisco*

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 3.- 02 PIEZAS**

**SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO EN MALLA, SIN CABECERA, ASIENTO RESPALDO EN COLOR GRIS OSCURO**  
DESCRIPCIÓN:

**BASE:** TRINEO DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" DE DIÁMETRO, CALIBRE 14; CON TERMINADO EN CROMO.

**BRAZOS:** DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO.

**RESPALDO:** BAJO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO.

**ASIENTO:** HULE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 60 KGS/M3 Y ALTA RESILIENCIA.

**TAPIZ:** RESPALDO EN MALLA DE COLOR GRIS Y ASIENTO TAPIZADO AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE TODA NUESTRA COLECCIÓN DE TAPICES.

**PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA:** 120 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 4.- 01 PIEZA**

**CREDENZA CON PUERTA DE MELAMINA**

DESCRIPCIÓN:

CREDENZA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

250 CMS DE FRENTE X 60 CMS DE FONDO X 100 CMS DE ALTURA.

CARACTERÍSTICAS: MUEBLES FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS. CANTO PERIMETRAL EN CUBIERTAS, FRENTE Y PEDESTALES EN EXTRUSIÓN DE POLIVINILO DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA.

SISTEMA DE ARMADO CON HERRAJE CONECTOR TIPO “ENSAMBLE RÁPIDO”, POR MEDIO DE MINIFIX QUE INCLUYE INSERTO DE BRONCE / TORNILLO FIJADOR / CANDADO MEDIA VUELTA.

REGATONES DE ALTURA VARIABLE DE 1” CON ROSCA DE 5/16 PARA COMPENSAR DESNIVELES DEL PISO.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 5.- 02 PIEZAS**

**SILLÓN INDIVIDUAL TAPIZADO**

DESCRIPCIÓN:

ESTRUCTURA: DE LÁMINA DE ACERO CORTADA DOBLADA Y TROQUELADA, CALIBRE 18; CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA (ELECTROSTÁTICA) Y TERMINADO EN IMITACIÓN MADERA.



**Anexo técnico**  
*Fiscalía del Estado de Jalisco*  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"

ASIENTO, RESPALDO Y BRAZOS: BASE Y ARMAZÓN EN MADERA DE TRIPLAY, HULE ESPUMA LAMINADO FLEXIBLE CON DENSIDAD DE 27 KGS/M<sup>3</sup> Y ALTA RESILENCIA.

PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA: 160 KGS.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 6.- 01 PIEZA**

**SILLÓN DE 3 PLAZAS**

DESCRIPCIÓN:

SOFÁ PARA SALA DE ESPERA CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

210 CMS DE LARGO X 75 CMS DE FONDO X 85 CMS DE ALTURA

TAPIZADO EN TELA, DE 03 PLAZAS CON PATAS DE MADERA.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**PARTIDA 7.- 01 PIEZA**

**MESA DE CENTRO**

DESCRIPCIÓN:

MESA DE CENTRO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

60 CMS DE FRENTE X 90 CMS DE FONDO

CARACTERÍSTICAS: MUEBLES FABRICADOS EN TABLERO DE ASTILLAS DE MADERA TIPO AGLOMERADO CON TERMINADO MELAMINA POR AMBAS CARAS. CANTO PERIMETRAL EN CUBIERTAS, DE POLIVINILO DE 2MM DE ESPESOR, TERMOFORMADO, ENCOLADO, PERFILADO, REFILADO, REDONDEADO, RASCADO Y PULIDO PEGADO CON MAQUINA ESPECIAL A ALTA TEMPERATURA. SISTEMA DE ARMADO CON HERRAJE CONECTOR TIPO "ENSAMBLE RÁPIDO", POR MEDIO DE MINIFIX QUE INCLUYE INSERTO DE BRONCE / TORNILLO FIJADOR / CANDADO MEDIA VUELTA.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: ISO 9001-2015. CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

FABRICADO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD: NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO-14001:2015, CONTANDO CON SU CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE.

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

- 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE PUBLICADO EL FALLO.

**4. GARANTÍAS**

- 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.



**Anexo técnico**  
**Fiscalía del Estado de Jalisco**  
 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO- 9001:2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: “FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA”. LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.
- EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Y LA NORMA ISO- 14001:2015, CON AL MENOS EL SIGUIENTE ALCANCE: “FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA”. LOS CUALES DEBERAN ESTAR VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE.

**6. ENTREGABLES**

- EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA LA GARANTIA DE LAS PARTIDAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

**7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez		Nombre: Lic. Ángel Ignacio Maceda Barraquán	
Puesto: Encargado de la Coordinación de Adquisiciones		Puesto : Analista Multidisciplinario	
e-mail : sergio.barbosa@jalisco.gob.mx		e-mail: angel.maceda@jalisco.gob.mx	
Fecha: 27/02/2023	Tel. /ext. 33383-76000 Ext. 15955	Fecha: 27/02/2023	Tel. /ext. . 33383-76000 Ext. 12117
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 10 SOLICITUD 35-050-2023**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANT.</b>	<b>U.M.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
001	20.0	Pieza(s)	Escritorio con cubierta, patas y faldón fabricados en laminado plástico de baja presión. Medidas de largo 1.20 m x altura 0.60 m x 0.65 de fondo, Incluye cajonero. Color Linosa ceniza
002	4.0	Pieza(s)	Archivero 2 cajones, 1 gaveta fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC con correderas de extensión. Jaladeras de aluminio. Nivelador plástico con rosca. Medidas de frente 0.40 m x fondo 0.50 m x altura 0.75 m. Color: linosa ceniza.
003	23.0	Pieza(s)	Silla ejecutiva. Base: estrella de 5 puntas en poliamida con rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Color negro.
004	32.0	Pieza(s)	Silla. Estructura: de acero tubular ovalado de 1 1/8" X 19/32", calibre 18; con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro. Asiento y respaldo: en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración. Color Negro.
005	4.0	Pieza(s)	Archivero vertical 4 gavetas fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC con correderas de extensión. Jaladeras de aluminio. Nivelador plástico con rosca. Medidas de frente 0.47 m x fondo 0.50 m x altura 1.30 m. Color Linosa ceniza.
006	1.0	Pieza(s)	Sillón. Madera de pino sólida de 21 mm. de primera calidad, estructura ligada con bandastic #5 entrelazado, rafia entretejida al resorte y bastidor para mayor firmeza, base tubular cuadrada de 1" pintada en color aluminio, parte baja terminada en bonfort. Medidas: altura piso 0.74 m x largo 1.81 m x fondo 0.75 m Color negro.



007	3.0	Pieza(s)	Locker 2 puertas fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC. Jaladera de aluminio y cerradura en cada puerta. Nivelador plástico con rosca. 0.40 m de fondo x 1.80 m altura x 0.36 m de frente. Color gris.
008	1.0	Pieza(s)	Banca para 5 personas. Estructura: de acero tubular rectangular de 1 1/2" X 3", calibre 16, asientos y respaldos de perfil redondo tubular de acero con travesaños separadores tubulares redondos de acero con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro mate. Respaldo y asiento: en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración.
009	2.0	Pieza(s)	Mesa de juntas con cubierta, patas y faldones fabricados en laminado plástico de baja presión. Incluye gusano baja cables. Color: Linosa ceniza Medidas de 2.40 m de Largo x 1.20 m de Ancho x 0.75 m de altura.

**Anexo técnico***Secretaría de Administración*

**ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE NUEVAS UNIRSE'S REGIÓN SIERRA DE AMULA, AUTLÁN DE NAVARRO, REGIÓN SUR DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, REGIÓN ALTOS SUR UNIRSE TEPATITLÁN PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.**

**1. GLOSARIO:**

**Linosa Ceniza.** una gama de color gris de vetas lineales con suave movimiento.  
**Bonfort.** Tela no tejida

**2. REQUERIMIENTO****Partida: 1**

**Cantidad:** 20 piezas

**Escritorio** con cubierta, patas y faldón fabricados en laminado plástico de baja presión. Medidas de largo 1.20 m x altura 0.60 m x 0.65 de fondo, Incluye cajonero. Color Linosa ceniza

**Partida: 2**

**Cantidad:** 4 piezas

**Archivero** 2 cajones, 1 gaveta fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC con correderas de extensión. Jaladeras de aluminio. Nivelador plástico con rosca. Medidas de frente 0.40 m x fondo 0.50 m x altura 0.75 m. Color: linosa ceniza.

**Partida: 3**

**Cantidad:** 23 piezas

**Silla ejecutiva.** Base: estrella de 5 puntas en poliamida con rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: plato de acero reforzado con sistema de reclinación y palanca de bloqueo, perilla de regulación de tensión para el sistema de reclinación. Color negro.

**Partida: 4**

**Cantidad:** 32 piezas

**Silla.** Estructura: de acero tubular ovalado de 1 1/8" X 19/32", calibre 18; con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro. Asiento y respaldo: en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración. Color Negro

**Partida: 5**

**Cantidad:** 4 piezas

**Archivero** vertical 4 gavetas fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC con correderas de extensión. Jaladeras de aluminio. Nivelador plástico con rosca. Medidas de frente 0.47 m x fondo 0.50 m x altura 1.30 m. Color Linosa ceniza.



## Anexo técnico

### Secretaría de Administración

#### ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE NUEVAS UNIRSE'S REGIÓN SIERRA DE AMULA, AUTLÁN DE NAVARRO, REGIÓN SUR DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, REGIÓN ALTOS SUR UNIRSE TEPATITLÁN PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**Partida: 6**

**Cantidad:** 1 pieza

**Sillón.** Madera de pino sólida de 21 mm. de primera calidad, estructura ligada con bandastic #5 entrelazado, rafia entretejida al resorte y bastidor para mayor firmeza, base tubular cuadrada de 1" pintada en color aluminio, parte baja terminada en bonfort. Medidas: altura piso 0.74 m x largo 1.81 m x fondo 0.75 m Color negro

**Partida: 7**

**Cantidad:** 3 piezas

**Locker** 2 puertas fabricado en laminado plástico de baja presión con cantos de PVC. Jaladera de aluminio y cerradura en cada puerta. Nivelador plástico con rosca. 0.40 m de fondo x 1.80 m altura x 0.36 m de frente. Color gris.

**Partida: 8**

**Cantidad:** 1 pieza

**Banca para 5 personas.** Estructura: de acero tubular rectangular de 1 1/2" X 3", calibre 16, asientos y respaldos de perfil redondo tubular de acero con travesaños separadores tubulares redondos de acero con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro mate. Respaldo y asiento: en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración.

**Partida: 9**

**Cantidad:** 2 piezas

**Mesa de juntas** con cubierta, patas y faldones fabricados en laminado plástico de baja presión. Incluye gusano baja cables.  
Color: Linosa ceniza Medidas de 2.40 m de Largo x 1.20 m de Ancho x 0.75 m de altura.

### 3. TIEMPO DE ENTREGA

*25 días naturales para todas las partidas a partir de fallo.*

### 4. GARANTÍAS

*Un año contra defectos de fabricación en todas las partidas.*

### 5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

*Garantía de mobiliario de 1 año contra defectos de fábrica.*

2 de 3



**Anexo técnico**  
**Secretaría de Administración**

**ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE NUEVAS UNIRSE'S REGIÓN SIERRA DE AMULA, AUTLÁN DE NAVARRO, REGIÓN SUR DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, REGIÓN ALTOS SUR UNIRSE TEPATITLÁN PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.**

**6. ENTREGABLES**

*Garantía de mobiliario de 1 año contra defectos de fábrica.  
 Vigencia de la propuesta de 90 días  
 Fotografías una vez entregados en sitio.*

*El precio final debe incluir flete e instalación en las siguientes delegaciones:*

- *Unirse Altos Sur, Tepatitlán.*

*Dirección: Circuito Jardín Alteño No. 10, en Plaza Galerías, Colonia Jardines del Real, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47680.*

*Unidad Regional de Servicios Estatales Tepatitlán*

- *Unirse Sierra de Amula, Autlán.*

*Dirección: Plaza Vista del Sol, ubicada en la calle Corona Araiza # 16, Autlán de Navarro, Jalisco.*

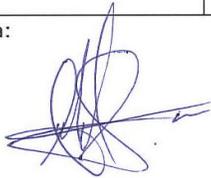
*Unidad Regional de Servicios Estatales Autlán.*

- *Unirse Sur, Ciudad Guzmán.*

*Dirección: Manuel M. Diéguez No. 134, colonia Centro 1, Cd. Guzmán, Jalisco, C.P. 49000.*

*Unidad Regional de Servicios Estatales Ciudad Guzmán.*

**7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Karen Sofia Martínez González		Nombre: Mtro. Óscar Villalobos Gámez	
Puesto Secretaría de área		Puesto Director General de Unidades Regionales de Servicios Estatales	
e-mail: karen.martinezgonzalez@jalisco.gob.mx		e-mail: oscar.gamez@jalisco.gob.mx	
Fecha 23/feb/2023	Tel. /ext.26551	Fecha: 23/feb/2023	Tel. /ext. 26551
Firma: 		Firma: 	



GRUPO 11 SOLICITUD 37-045-2023

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	36.0	Pieza(s)	ESCRITORIO SECRETARIAL MADERA 1.20 x 60 x .75
002	79.0	Pieza(s)	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZO
003	26.0	Pieza(s)	SILLON SEMI EJECUTIVO CON DESCANSABRAZO
004	8.0	Pieza(s)	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS, MELAMINA
005	3.0	Pieza(s)	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS MELAMINA
006	10.0	Pieza(s)	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS MELAMINA HORIZONTAL
007	3.0	Pieza(s)	LIBRERO VERTICAL DE 2 PUERTAS
008	4.0	Pieza(s)	CREDENZA DE MADERA CON 2 CAJONES
009	2.0	Pieza(s)	LIBRERO VERTICAL A PISO
010	4.0	Pieza(s)	SILLA PARA VISITA CON DESCANSABRAZO
011	17.0	Pieza(s)	ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS, METALICO



**Anexo técnico**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**

**1. GLOSARIO:**

Siglas o Palabra	Significado
<b>Ley</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>Reglamento</b>	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>RUPC</b>	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
<b>Mts.</b>	Metros
<b>Cms.</b>	Centímetros
<b>mm</b>	Milímetros

**2. REQUERIMIENTO****Partida: 1****Cantidad: 36 PIEZA: ESCRITORIO SECRETARIAL:**

- Medidas de 1.20 x .60 x .75
- Fabricado en Melamina de 28 mm.
- Color Arce Maple con negro.
- Con 2 cajones (1 papelerero y 1 Gaveta de Archivo)

**Partida: 2****Cantidad: 79 PIEZA: SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZO:**

- Con respaldo y asiento diseño ergonómico, tapizado en tela color negro.
- Base de 5 puntas.
- Sistema de elevación por medio de pistón, con brazos.

**Partida: 3****Cantidad: 26 PIEZA: SILLON SEMI EJECUTIVO CON DESCANSABRAZO:**

- Respaldo en bastidor de pino de 1" y Asiento en Multiplay de pino, tapizado en tela color negro.
- Hule espuma en asiento y respaldo.
- Pistón ejecutivo con cubierta telescópica.
- Base de nylon de sistema reclinable de bloqueo y ajuste

**Partida: 4****Cantidad: 8 PIEZA: ARCHIVERO 4 GAVETAS MELAMINA:**

- Vertical, fabricado en melamina de 28 mm, doble cara de primera calidad.
- Chapa de Seguridad.
- Riel portafolder, corredera de extensión, jaladeras metálicas tipo arco.
- Terminaciones en PVC T-Molding.
- Color caoba con negro.





Anexo técnico

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD”

**Partida: 5**

**Cantidad: 3 PIEZA: ARCHIVERO DE 3 GAVETAS MELAMINA:**

- Vertical, fabricado en melamina de 28 mm, doble cara de primera calidad.
- Chapa de Seguridad.
- Riel portafolder, corredera de extensión, jaladeras metálicas tipo arco.
- Terminaciones en PVC T-Molding.
- Color caoba con negro.

**Partida: 6**

**Cantidad: 10 PIEZA: ARCHIVEROMELANINA 3 GAVETAS HORIZONTAL:**

- Vertical, fabricado en melamina de 28 mm, doble cara de primera calidad.
- Chapa de Seguridad.
- Riel portafolder, corredera de extensión, jaladeras metálicas tipo arco.
- Terminaciones en PVC T-Molding.
- Color caoba con negro.

**Partida: 7**

**Cantidad: 3 LIBRERO VERTICAL DE 2 PUERTAS:**

- Medidas 1.80 Mts. alto x 80 Cms. frente x 0.40 Mts. fondo
- Con opción de 4 ó 5 entrepaños.
- Fabricado en melamina de 28 mm y 16 mm doble cara de primera calidad.
- Color chocolate, terminaciones PVC T-Molding

**Partida: 8**

**Cantidad: 4 PIEZA: CREDENZA DE MADERA CON DOS CAJONES:**

- Con medidas de 1.60 Mts. x .45 cm. x .75 Cms.
- Con dos cajones a la derecha (1 lapicero y 1 archivo), chapa de seguridad, jaladera metálica tipo arco. Fabricado en melamina de 28 mm y 16 mm doble de primera calidad.
- Fabricado en melamina de 28mm y 16 mm, Color chocolate, terminaciones PVC T-Molding.

**Partida: 9**

**Cantidad: 2 LIBRERO VERTICAL A PISO:**

- Medidas 1.80 Mts. alto x 80 Cms. frente x 0.30 Mts. fondo
- Con opción de 4 ó 5 entrepaños.
- Fabricado en melamina de 28 mm y 16 mm doble cara de primera calidad.
- Color chocolate, terminaciones PVC T-Molding

**Partida: 10**

**Cantidad: 4 PIEZA: SILLA PARA VISITA DESCANZABRAZOS:**

- Fija, con estructura tubular de 1", calibre 18 en patas y calibre 16 en respaldo.
- Terminado en pintura epóxica color negro.
- Asiento y respaldo de polipropileno, tapizados en tela color negro.
- Brazos tubulares ovalados de 1", integrada a la estructura.



**Anexo técnico**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**

**Partida: 11****Cantidad: 17 PIEZA: ANAQUEL TIPO ESQUELETO DE 5 ENTREPAÑOS METALICO:**

- Formado por 4 postes de 2.20 en lamina cal.16.
- De 6 entrepaños de .85 x .45 en lamina cal 24 con tornillos para su armado)

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

20 días hábiles.

**4. GARANTÍAS**

Garantía mínima de Un año contra defectos de fabricación.

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- a) El Licitante deberá de presentar original y copia del certificado de cumplimiento con la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 y la Norma ISO-9001-2015, con al menos el siguiente alcance: **“FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA”**. Los cuales deberán estar vigentes y a nombre de Licitante.
- b) Entregar los bienes solicitados en el **Almacén General** de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Calle **Manzano número 127**, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

**6. ENTREGABLES**

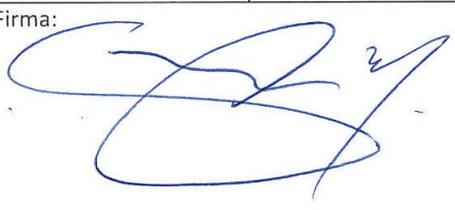
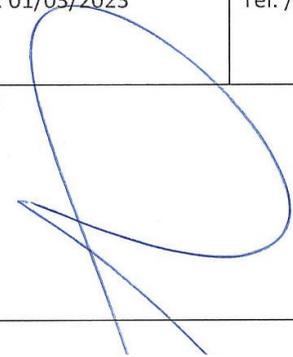
- a) Original y 3 copias de la factura, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99.
- b) Original de la Orden Compra y 3 copias (en caso de parcialidad solo copia).
- c) Anexo de entregas y 3 copias.
- d) 3 Copias de Fallo y/o de Adjudicación.
- e) 3 Copias del contrato.
- f) El proveedor adjudicado deberá de entregar carta de garantía de los bienes entregados, que ampare cuando menos 12 meses contra defectos de fabricación.
- g) Manuales de ensamble en el caso aplicable.

3 de 4



**Anexo técnico**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE JALISCO**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE**  
**SEGURIDAD”**

**7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Sinhue Mauricio Gutiérrez López		Nombre: Lic. Héctor Javier Arias de la Mora	
Puesto: Encargado de la Coordinación de Adquisiciones		Puesto: Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
e-mail: sinhue.gutierrez@jalisco.gob.mx		e-mail: hector.arias@jalisco.gob.mx	
Fecha: 01/03/2023	Tel. /ext. 17986	Fecha: 01/03/2023	Tel. /ext. 18191
Firma: 		Firma: 	

**GRUPO 12 SOLICITUD 05-004-2023**

SUB-PARTIDA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
001	10.0	Pieza(s)	[SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO] 0320010019-006
002	2.0	Pieza(s)	[SILLON LOVE SEAT DE 2 PLAZAS] 0320010019-010



**Anexo técnico**  
**Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco**  
**MOBILIARIO DE OFICINA**

**1. GLOSARIO**

N/A

**2. REQUERIMIENTO**

## Part. 1.- SILLÓN EJECUTIVO

Cantidad 10 (diez)

- Respaldo alto
- Base: estrella de 5 puntas
- Elevación por medio de pistón neumático que permita ajustar la altura del asiento
- Con descansabrazos
- Respaldo en malla o tela en diseño ergonómico con cabecera de preferencia color negro
- Asiento tapizado en tela de preferencia color negro.

## Part. 2.- SILLÓN LOVE SEAT DE 2 PLAZAS

Cantidad: 2 (DOS)

- Con estructura metálica, asiento de espuma de alta densidad, con brazos, tapizado en tela de preferencia de color negro.

**3. TIEMPO DE ENTREGA**

30 DIAS NATURALES UNA VEZ ADJUDICADO.

**4. GARANTÍAS**

5 AÑOS

**5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

N/A



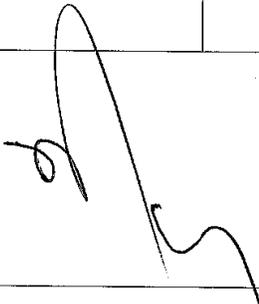
**Anexo técnico**  
**Centro de Trasplantes de Órganos y Tejidos del Estado de Jalisco**  
**MOBILIARIO DE OFICINA**

**6. ENTREGABLES**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR :

- FACTURA ORIGINAL
- GARANTÍA

**7. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO**

Responsable de elaborar el requerimiento		Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: L.C.P. Beatriz Rangel Vargas		Nombre: Dr. Francisco Javier Monteón Ramos	
Puesto : Enlace Administrativo del Cetratal		Puesto : Director General del Cetratal	
e-mail Beatriz.rangel@jalisco.gob.mx		e-mail: francisco.monteon@jalisco.gob.mx	
Fecha: 27/02/2023	Tel. /ext. 3338230844	Fecha: 27/02/2023	Tel. /ext. 3338230844
Firma: 		Firma: 	

TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTE ANEXO SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE.

Preferentemente presentar la totalidad de su propuesta debidamente foliada a efecto de facilitar la revisión

**ANEXO 2**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**  
Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2023.

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

**(PROPUESTA TÉCNICA)**

SUB PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

**NOTA:** *Se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido dentro del mismo, tomando como base para su llenado el catálogo de conceptos que se adjunta a las presentes bases y que sirven como archivo de la propuesta económica.*

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de reparación y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Participante o  
Representante Legal del mismo.

**ANEXO 3**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

<b>SUB PARTIDA</b>	<b>U.M.</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>Descripción</b>	<b>P.U</b>	<b>P. TOTAL</b>
				<b>SUB TOTAL</b>	
				<b>IVA</b>	
				<b>GRAN TOTAL</b>	

**CANTIDAD CON LETRA:**

**TIEMPO DE ENTREGA:** (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

**CONDICIONES DE PAGO:**

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

**NOTA.** - En caso de considerar que alguna partida, concepto, bien o servicio ofertado no tendrá costo alguno, deberá precisar en el renglón correspondiente: S/C, N/A o en su defecto plasmar el número “0”.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el “COMITÉ” según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo.

**ANEXO 4  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”  
CARTA DE PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.****AT’N: Dirección General de Abastecimientos**En atención al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL44 /2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** relativo al **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**. (En lo subsecuente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **“PROVEEDOR”** (XXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **“BASES”**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXX, de la ciudad de XXX, C.P. XXX, teléfono XXX, fax XXX y correo electrónico XXXXXX. (*Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco.*)
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **“BASES”** del presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **“BASES”** de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**.



7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré) a firmar el contrato en los términos señalados en las “BASES” del presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.
8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS “PROPUESTAS” DE LOS “PARTICIPANTES”** que se indican en las “BASES” del presente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”.
9. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
11. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo

**ANEXO 5  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”****“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”  
ACREDITACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.****AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia y, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LPL44/2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

<b>Nombre del Licitante :</b>		
<b>No. de Registro del RUPC</b> (en caso de contar con él)		
<b>No. de Registro Federal de Contribuyentes:</b>		
<b>Domicilio fiscal:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
<b>Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)		
<b>Municipio o Delegación:</b>		<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Objeto Social:</b> tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<b>Personas Morales:</b>		
<b>Número de Escritura Pública:</b> (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)		
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>		
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:		

**Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:**

**Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:**

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Personas Físicas:

**Número de folio de la Credencial de Elector:**

<b>P O D E R</b>	Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante <b>Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</b> <b>Número de Escritura Pública:</b> <b>Tipo de poder:</b> <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente: <b>Lugar y fecha de expedición:</b> <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b> <b>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</b>
------------------	--

**RELACION DE SOCIOS, ACCIONISTAS Y, PRINCIPALES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO O, CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN).**

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del Licitante  
 o Representante Legal

**ANEXO 6  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Local LPL44/2023 CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”** para la entrega de los bienes/servicios por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“PARTICIPANTES”**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés. Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 7**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**  
**DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa” xxxx”) manifiesto que, SI/NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Secretaría de la Hacienda Pública realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto)**

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

---

Nombre y firma del Licitante

o Representante Legal

**ANEXO 8  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”  
ARTÍCULO 32-D**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal

**ANEXO 9**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**  
**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal

**ANEXO 10  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**Cumplimiento obligaciones INFONAVIT**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al **ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 2017 dos mil diecisiete.**

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal

**ANEXO 11  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**ANVERSO**

**REVERSO**

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO 12  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL44/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** para la **Licitación Pública Local LPL44/2023 con Concurrencia del “COMITÉ” “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaría de Administración, que el **“PROVEEDOR”** (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal

**ANEXO 13**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**  
**LPL44/2023**  
**CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**  
**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ”**

**ESTRATIFICACIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL44/2023 CON CONCURRENCIA del “COMITÉ”**, en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estratifica como una empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **“LEY”**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **“REGLAMENTO”**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento.
<b>2</b>	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
<b>3</b>	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
<b>4</b>	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
<b>5</b>	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

**ANEXO 14****TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (*CANTIDAD CON NÚMERO*) (*CANTIDAD CON LETRA*) **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL "PROVEEDOR"*) CON DOMICILIO EN \_\_\_ COLONIA \_\_\_ CIUDAD \_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO \_\_\_ (ANOTAR EL NÚMERO) \_\_\_, DE FECHA \_\_\_, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.**

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS**, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL.  
FIN DEL TEXTO.